Calcaño, Julio, 1840-1918.
Resumen de actas de la Academia, 1883-1884.






Digitized by Google



Ediciones ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA

1

JULIO CALCAÑO

RESUMEN DE ACTAS DE LA ACADEMIA (1883-1884)

SEGUNDA EDICION



AÑO CUATRICENTENARIO
PALACIO DE LAS ACADEMIAS
CARACAS

HECHO EN VENEZUELA  ITALGRAFICA, C. A. - CARACAS

PRESENTACION

La Academia Venezolana de la Lengua — *la más antigua de nuestras Academias — fue fundada el 26 de julio de 1883, al segundo día de haberse conmemorado el centenario del nacimiento del Libertador. Cumple hoy ochenta y cuatro años.*

Desde sus mismos comienzos fue considerada como una institución altamente representativa de la cultura literaria del país. Y esta ciudad de Caracas vino a ser la quinta capital de Hispanoamérica que se honró con un centro — correspondiente de la Real Academia Española — que a lo largo de los años ha reunido a escritores de muy señalado prestigio residentes en esta ciudad, a la vez que ha tenido entre sus miembros correspondientes *a otros muchos escritores habitualmente domiciliados en el interior de la república, o también en otros países.*

Al conmemorarse en este año el Cuatricentenario de esta ciudad de Caracas, una institución de tan señalado abolengo y dignidad como nuestra Academia, y tan íntimamente ligada a la vida cultural caraqueña, ha querido — no obstante sus limitadas posibilidades — hacerse presente al certamen conmemorativo, de manera apropiada y significativa, mediante la presente publicación.

Se trata de la reedición del primer trabajo impreso sacado a luz en 1884, por la Academia, al año de su fundación. Libro que, además de su rareza, ofrece motivos de innegable interés para los estudiosos de nuestra cultura.

A primera vista, su título Resumen de Actas de la Academia, *podría parecer no muy sugestivo. Pero sus páginas no son sólamente*

resumen de actas. Pues contiene, además, otras dos secciones de bastante interés. Una ofrece cincuenta y cinco cédulas o fichas completas, en orden alfabético, del estudio de palabras — principalmente del habla venezolana — enviadas a la Real Academia Española para su consideración y posible inclusión — muchas la alcanzaron — en el Diccionario. Esas cédulas, además de su valor lexicográfico, son un ejemplo de la labor propia realizada regularmente por los académicos. Cada palabra figura con el nombre del académico que la presentó y el del que hubiese añadido algunas observaciones. Hay casos como el de las palabras ají, bucare, íngrimo, *etc., con observaciones que demuestran la mucha erudición lexicográfica de aquellos académicos fundadores, entre los cuales figuran más frecuentemente Don Julio Calcaño, Don Felipe Tejera, Don José Ma. Manrique y Don Aníbal Domínici.*

Las últimas páginas traen la lista de las primeras aportaciones de libros y otras publicaciones recibidas o adquiridas para la Biblioteca de la Academia. Entre sus títulos, el lector aficionado a la bibliografía o a la investigación literaria, encontrará más de una referencia a autores y obras que, quizás, no conocía; como también otros libros que hoy son rareza bibliográfica, o están citados en sus primeras ediciones. Hay asimismo una curiosa lista de muchos periódicos que entonces veían la luz en pequeños y apartados puntos del territorio venezolano.

Con respecto a la primera y más extensa parte del libro, la del Resumen de las Actas, tiene particular interés documental; pues el Secretario Julio Calcaño no se limita al mero trabajo de transcribir resúmenes, antes bien presenta la historia animada de la marcha de la Academia, tomándola desde los primeros pasos preparatorios a su fundación; y luego ofrece un ordenado recuento de las eruditas disertaciones a que daban lugar las labores académicas. Su reseña tiene un carácter notablemente científico, acorde con los buenos estudios filológicos de su tiempo. Es claro que el lector de hoy advertirá fácilmente que hay puntos y observaciones de entonces, que en la actualidad están superados por la moderna investigación crítica. Valga como ejemplo la afirmación — hoy inválida — que aparece en la pág. 47 acerca del monumento más antiguo de la poesía castellana.

La presente reedición va ilustrada con una copia fotográfica del Acta de la primera sesión celebrada por la Academia; acta que fue firmada por todos los académicos presentes. A la firma de su Director y fundador General Guzmán Blanco, sigue entre otras — todas muy ilustres — la de su padre Don Antonio Leocadio Guzmán, a quien las actas nombran siempre con el legítimo apelativo de Prócer de la Independencia. Se añade también el texto del Decreto de creación de la Academia.

PEDRO P. BARNOLA
Director.

Caracas, Palacio de las Academias, 26 de julio de 1967.
Año Cuatricentenario de la fundación de Caracas y 84° de la Academia.

Sigue el facsímil del Acta de instalación de la Academia.



Nº 1º

Asistentes.

De número.

Excmo. Sr. Genl. D. Antonio Guzmán Blanco, Director.
I. S. Don A. L. Guzmán.
Dr. " Rafael Seijas.
" " G. E. Blanco.
" Julio Calcaño.
" Mº Fombona Palacio.
" M. M. Fernández.
" Eduardo Blanco.
" " Aníbal Dominici.
" " Jesús Mª Sistiaga.
" José Mª Manrique.

Correspondiente.

Dr. D. Fulgencio M. Carías.

En Caracas, el jueves veintiséis d[e]
Julio de mil ochocientos ochenta y [...]
se reunió la Academia Venezola[na]
en el Palacio de la Universidad [Cen-]
tral de Venezuela con el objeto [de]
efectuar su inauguración, y asis[tie-]
ron los señores anotados al mar[gen]
presidiendo, como Director nomb[rado]
por la Real Academia Españo[la]
de la Lengua, el Ilustre Am[e-]
ricano General Guzmán Bla[nco]
Presidente de la República, y [ac-]
tuando, como Secretario electo p[or]
el mismo mencionado Cuerpo
el infrascrito.

El Excmo. Sr. Direc[tor]
con arreglo á lo dispuesto po[r]
el Artículo 36, Capítulo VI de[l]
Reglamento de la Real Aca[de-]
mia Española, adoptado por l[a]
Comisión preparatoria de la Ve[ne-]
zolana conforme á lo presc[ri-]
to en el Acuerdo que orden[a]
la creación de Academias his[pano-]
americanas, tuvo á bien
designar al Sr. Dr. D. Rafa[el]
Seijas para desempeñar accide[n-]
talmente las funciones de Cen[sor].

Pronunció luego el Dir[ec-]
tor un patriótico discurso pre[vio]
á la lectura del de inaugura[-]
ción; y en seguida se dirigi[ó]
á la tribuna acompañado po[r]
el Censor y el Secretario.

Dió allí principio á

la lectura de un trabajo magistral acerca del primitivo origen de la lengua castellana, lo cual hizo S. Sª favorecido por la Academia y el numeroso concurso con señaladas muestras de aprobación y nutridos aplausos. Pero habiendo pasado más del tiempo prescrito por el Reglamento, S. Sª, que apenas había leído parte de su extenso trabajo y se sentía fatigado, suplicó á la Academia y al concurso que le permitiesen suspender su lectura hasta la próxima Junta de 27 del actual, y le fué concedido.

Con lo cual, después de bajar de la tribuna entre los plácemes de la Academia y los aplausos de la concurrencia, ocupó de nuevo su asiento y levantó la sesión.

Yo, el infrascrito Secretario, certifico la presente acta.

El Director
Guzman Blanco

Antonio L. Guzman — Manuel M. Fernández
Rafael Seijas — Eduardo Blanco
J. P. Rojas (?) — A. Manrique (?)

[illegible]

Aníbal Dominici — Jesús M. Sistiaga

Heliodoro (?) M. Cárdenas (?)

El Secretario
Julio Calcaño

RESUMEN

DE LAS ACTAS

DE LA

ACADEMIA VENEZOLANA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

LEÍDO EN JUNTA PÚBLICA

DE 27 DE OCTUBRE DE 1884

POR EL

SECRETARIO PERPETUO DE LA MISMA CORPORACIÓN

D. JULIO CALCAÑO

CARACAS
IMPRENTA SANZ
1884

El artículo XXVIII de nuestros Estatutos previene que se solemnice en junta pública el aniversario de la fundación del cuerpo, debiendo principiar el acto con la lectura de un resumen de los trabajos desempeñados en el año académico transcurrido.

Honrado por la insigne corporación española con el cargo de Secretario perpetuo de la Academia Venezolana, tócame dar cumplimiento con esta reseña al artículo mencionado, si bien por modo tan sencillo como es propio de la debilidad de mi voz, que cada uno da de sí, no lo que intenta con vehemencia, sino lo que humanamente puede.

Engañaráse quienquiera que, juzgando esta ingenua manifestación mía como alarde de modestia para granjearme las simpatías del auditorio, crea que voy á desplegar alas como de águila para penetrar en las regiones del sol; que ni lo consiente la naturaleza de este escrito, árido de suyo, ni tengo yo la voz autorizada ni las eximias calidades literarias que distinguen á un Bretón, un Segovia y un Tamayo, Secretarios esclarecidos de la Academia madre.

Los tomaré, sí, por modelo; y ojalá, siquiera sea en la claridad y ordenamiento de sus resúmenes, logre llegar hasta ellos, ya que no para obtener aplausos, para no agotar la paciencia del público, que, con sobrada razón, anhelará por el término de esta lectura, á fin de deleitarse en la erudición y gala de un discurso ameno é instructivo.

Como lo ha hecho notar el memoratísimo Segovia, no es fácil empresa el historiar tan cansadas faenas, que, ó hemos de aparecer jactanciosos é inmodestos, si nos excedemos en la apreciación del mérito y resultado de los trabajos académicos, ó hemos de pasar plaza de ineptos y vulgares, si callamos la laboriosidad, el interés, el celo incansable y la provechosa iniciativa de la Academia.

En situación tan medrosa, estrechado de ánimo por la incertidumbre del éxito, hubiérame sustraído del arduo deber de enumerar los trabajos del cuerpo en el año académico á que estos apuntes se contraen, si para trillar el escabroso camino no contase de antemano con la indulgencia de las personas doctas que me oyen, con la buena voluntad de este respetable concurso.

El cual, lo primero que tendrá que perdonarme será, sin duda, la breve historia del origen de la Academia.

Algunos de los individuos Correspondientes en Caracas de la Real Academia Española, resolvimos en marzo de 1882 propender sin descanso al estableci-

miento de la Academia Venezolana; pero tan franca, tan cordial acogida halló nuestro designio en el señor General Guzmán Blanco, á la sazón Presidente de la República, que, patrocinándolo desde luego, nos recomendó convocar la junta preparatoria, la que, conforme al Decreto Académico de 24 de noviembre de 1870, que crea cuerpos correspondientes en la América Española, se reunió por primera vez el 17 de junio de 1882: constituyéronla los señores Ilustre Prócer D. Antonio L. Guzmán, Doctor D. Rafael Seijas, Doctor D. Jerónimo E. Blanco y el que habla, únicos Académicos que residíamos en Caracas, no incluyendo en el número al señor General Guzmán Blanco, á quien no le fue dado asistir á las sesiones.

Nada se podía esperar más conforme á justicia que la apertura de éstas; pues como la protección del Ilustre Americano Presidente de la República no falte en las cosas más necesarias al progreso del país, y mucho menos al adelantamiento de las letras, no era razón faltase á una tan importante institución como ésta, que, además de venir á reapretar los lazos de familia que unen á España y Venezuela, contribuirá en primer término á la unidad y perfeccionamiento del lenguaje, que tan íntima conexión tiene con la cultura intelectual y la independencia de la patria, y luégo á la enseñanza y custodia de las letras, sin las cuales ni hay fama duradera, ni ramo de las ciencias ni de las artes que alcance arraigo y prosperidad. Y es obvio que si el esfuerzo

individual puede mucho, aun puede más el concurso de voluntades, la asociación ilustrada á que debieron pueblos como el Egipto y Grecia y Roma su creciente poderío y admirable esplendor. De tal modo lo comprendió así la antigüedad, que Sertorio, dueño por un instante de la Lusitania, puso todo el esfuerzo de su voluntad en establecer una Academia al amparo de sus banderas victoriosas. En la vida misma de nuestra América española, tan llena de sombras y de lástimas, si Méjico se ufana de un Alarcón y de una Sor Juana Inés de la Cruz, débelo, de cierto, al influjo saludable ejercido por los cuerpos literarios que allí fundaron los jesuítas.

Instruídos del valimiento y utilidad de tales sociedades facultativas ¡con cuánto amor, con cuán patriótica decisión no nos aplicaríamos á la ardua tarea de organizar esta Academia que, ya que no hoy, habrá de ser mañana justo orgullo de Venezuela!

En una de las primeras sesiones fue enterada la junta de que la Real corporación española había expedido diploma de individuo Correspondiente en Venezuela al señor D. Manuel Fombona Palacio; y asegurándose que también habían sido propuestos cinco de nuestros más notables literatos, los señores Doctor D. Eduardo Calcaño, D. Felipe Tejera, Doctor D. Jesús María Morales Marcano, D. Marco Antonio Saluzzo y D. Eduardo Blanco, la junta deliberó acerca de la conveniencia de pedir el máximun del número señalado á las Academias

americanas; y dando por elegidos á los expresados señores, solicitó la autorización para establecer la Academia, pidiendo al propio tiempo para completar el número á los señores Doctor D. Jesús María Sistiaga, Doctor D. Aníbal Domínici, D. José María Manrique, D. Vicente Coronado y D. Eloy Escobar.

La junta creyó asimismo conveniente autorizar á la Real Academia Española para designar el Director y el Secretario de su Correspondiente Venezolana, conforme á preceptos del citado decreto académico.

Autorizó complacida la Real corporación el establecimiento del instituto; nombró para Director al señor General Guzmán Blanco, y al que habla para Secretario perpetuo; y otorgó benévola el máximum solicitado; pero sólo eligió á los señores Sistiaga, Domínici y Manrique, porque días antes de recibir el oficio de la Junta Preparatoria había ya elegido, además de los cinco señores de cuya propuesta teníamos noticia, á D. Manuel María Fernández y D. Amenodoro Urdaneta. En tales elecciones tomó parte activísima el Académico señor D. Evaristo Fombona, á quien de todas veras debemos agradecer el noble interés y diligente celo con que de grado propendió á la fundación de tan respetable senado. No menor gratitud debemos á los señores Conde de Cheste, Director de la Academia Española; D. Manuel Tamayo y Baus, Secretario perpetuo; D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, Bibliotecario perpetuo; D. Manuel Cañete, Censor; D. Tomás

Rodríguez Rubí; D. Pedro Antonio de Alarcón; D. Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa Valencia; D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molíns; y á otros egregios varones que con fraternal afecto por generosos impulsos engendrado, han contribuido á establecerlo, organizarlo y darle autoridad y brillo; y debémosla ardiente y expansiva á toda la Academia Española, por la predilección con que siempre ha visto á los escritores venezolanos. Para no mencionar más que á los que á vivir y estar en Caracas tomarían hoy asiento en estos sitiales, recordemos con una lágrima de veneración y afecto á D. Andrés Bello, individuo Honorario de la Española, promovido luégo á Correspondiente, varón de ciencia, gramático profundo é innovador, inimitable poeta, erudito empapado en la literatura clásica universal; á D. Rafael María Baralt, miembro numerario, hablista digno del siglo de oro, historiador sesudo, crítico, periodista, poeta de gran valía; á D. Juan Vicente Camacho, poeta original y festivo, modelo de hijos amorosos, carácter benévolo y honrado, á quien sus propios émulos respetaban y querían; á D. Pedro José Rojas, político osado, orador de vigoroso talento y de facundia inagotable, periodista hábil cuya pluma trataba á maravilla cuestiones en que alguna vez encallan aun los más expertos;[1] á D. Cecilio Acosta, por último,

---

1 El autor, Jefe de la Sección de Oriente en el Estado Mayor General del Dictador Páez, combatió siempre abiertamente la política del señor Rojas, lo que nunca fué motivo para que dejase de reconocer su talento y carácter.

literato á quien revelaba la sabiduría sus secretos, prosador bizarro, castizo y culto, y poeta atildado cuyo numen brillaba con la diáfana pureza del rocío.

¡Cuántas inteligencias investigadoras, perspicaces y diligentes, cuántos espíritus gloriosos que darían hoy brillo á este recinto, á este campo neutral, en que todos, Zegríes y Abencerrajes, nos abrazamos como hermanos á quienes domina un solo pensamiento: el culto divino de la idea!

El rastro de luz que en el cielo de nuestras letras han dejado aquellos venerandos patricios, nos servirá de estímulo y guía en la perseverante labor de que estamos encargados.

Puesta la Academia bajo el patrocinio del Poder Federal, sin que por tal acto pueda perder ella de su natural independencia y legítima iniciativa, como cuerpo docente, sujeto á preceptos reglamentarios y formado de individuos de diversas opiniones, sino que antes gana por ser la Superioridad la que primero reconoce su augusto ministerio y le presta valiosísimo apoyo en provecho de la patria y su progreso intelectual, las puertas del Paraninfo de la Ilustre Universidad Central se abrieron al público el jueves 26 de julio de 1883, para celebrar la solemne inauguración del cuerpo.

Nuevo y fausto suceso que azarosas circunstancias habían impedido en tantos años, y que Caracas presenciaba aquel día como el coronamiento de los festejos

con que se tributaban excelsos honores al fundador de la patria!

La numerosa y selecta concurrencia que asistió á aquel acto, que hubo de ser interrumpido para terminarse al siguiente día 27, escuchó atenta y aplaudió el erudito discurso del Director, señor General Guzmán Blanco, y se retiró llena de complacencia y con fundadas esperanzas en el naciente Instituto.

Cuarentinueve juntas ha celebrado la Academia desde que se efectuó el acto inaugural hasta el jueves 26 de junio último, día que cierra el primer año académico; y bien que hubiese podido dar resultados más completos, satisfecha queda ella de sus afanes, al modo que, sobre ser mayores sus deseos, vuela contento el pájaro con el menudo grano que lleva en el pico, aunque no pueda cargar con todas las espigas de la troje.

Fué atención preferente de la Academia estudiar con prolijo esmero los penosos y delicados trabajos de la Junta Preparatoria, tanto en sus relaciones con la Real Academia Española, cuanto con el Gobierno Federal, y hallados todos en absoluta conformidad con lo prevenido por el Decreto Académico de 1870, y por los Estatutos y Reglamento que rigen al cuerpo, fueron unánimemente aprobados.

Acordes asimismo con los Estatutos y Reglamento efectuáronse las elecciones de Censor, Bibliotecario perpetuo, Tesorero y Vocal de la Comisión Administrativa, que respetivamente recayeron en los señores Doctor

D. Rafael Seijas, D. Manuel Fombona Palacio, D. José María Manrique y Doctor D. Aníbal Domínici, muy dignos todos de tan señalada muestra de distinción y confianza. En las elecciones generales de diciembre resultó electo para Vocal el señor Doctor D. Jerónimo E. Blanco, uno de los Académicos más antiguos y escritor meritísimo.

Así el acto de inauguración como los nombramientos del cuerpo, obtuvieron por igual cordialísima felicitación de la Real Academia Española y de sus Correspondientes americanas, á quienes, como deber de confraternidad, acudió esta corporación con la sal del pacto duradero.

Cumplíale á la Academia dedicarse en seguida á su organización interior, de modo tal que asegurase su estabilidad y porvenir. No muy difícil era este propósito, como que se contaba con la cooperación valiosísima del Ilustre Americano General Guzmán Blanco; pero requería dilatado estudio é incesante labor, principalmente en lo relativo á formación de Biblioteca y creación de fondos suficientes, ya para dejar asegurada la existencia del cuerpo, ya para la regularización de su fomento.

Contaba el incipiente instituto con local espacioso, bien situado y sobremodo decente, y con especial y valioso mobiliario con que le agasajó la munificencia del señor Presidente de la República, General Guzmán Blanco; mas importábale en gran manera todo lo con-

ducente á facilitar sus tareas intelectuales, y era de lo más indispensable la revisión de los Estatutos y Reglamento y la formación de la Biblioteca.

Respecto de lo primero, se adoptaron en todo y por todo los de la Real Academia Española, de suerte que por tal motivo ninguna reforma hubo que someter al examen y aprobación de aquel autorizadísimo senado; y en cuanto á lo segundo, concretáronse numerosas sesiones al estudio y expurgación de catálogos, aprobándose al fin el que de resultas de tanto esmero y diligencia organizó y clasificó con celo é ilustración dignos de todo encomio el Bibliotecario perpetuo, señor D. Manuel Fombona Palacio. No menor empeño puso la Academia en solicitar libros propios para los fines del instituto, y entre ellos algunos de dificilísima adquisición, cuya nómina se leerá en el índice que autorizado por el señor Bibliotecario acompaña á esta reseña. Al fin de prolija inquisición y minucioso examen de bibliotecas públicas y privadas, no bastaba el saber dónde estuviesen los libros; necesitábase además luchar para que los cedieran y dinero para adquirirlos. Veíase, pues, el cuerpo en excesivo aprieto y confusión, cuando el señor General Guzmán Blanco, en su calidad de Presidente de la República, no contento con habernos hecho donación de numerosos diccionarios y otras obras de mérito, allanó la principal dificultad, al ordenar que se depositase en manos del Tesorero, señor D. José María Manrique, la suma de veinte mil bolívares. Compróse con ésta la biblioteca

del ilustrado poligloto señor Doctor D. Angel Ribas Baldwin, muchos libros de propiedad particular, algunos en la librería española de los señores Puig y Ross hermanos, y todos los que de literatura nacional tenían los señores Rojas hermanos; y por último, se han encargado á España y Francia obras serias que la Academia tiene motivadas esperanzas de adquirir, especialmente libros clásicos españoles, tan difíciles de encontrar en nuestro país.

Mostraríame poco atento si en esta ocasión y lugar no diese expresivas gracias al Gobierno Federal, al General Guzmán Blanco, á D. Manuel Fombona Palacio, D. Eduardo Calcaño y D. Aníbal Domínici; á los señores Cónsules de Venezuela en Barcelona, Bremen, Hamburgo y Burdeos, y á los particulares, nacionales ó extranjeros, que han obsequiado á la corporación con obras científicas y literarias, bien que arrojando germinadora semilla en terreno fecundo y preparado no hacen más que servir á la gloria de la patria.

Especial mención merece el señor D. Felipe Tejera, que donó al cuerpo preciados autógrafos de D. Rafael María Baralt, de D. Juan Vicente González y de su Ilustrísima el antiguo Obispo de Trícala, D. Mariano de Talavera y Garcés; y merécela también el señor Vizconde Du Fresnel, que se dignó dedicar á la Academia Venezolana un Canto por él escrito en francés á la memoria de Bolívar. La Academia agradece tanta fineza á los señores expresados.

Uno de los actos más trascendentales de la corporación, y el cual tuvo efecto en los primeros días, á tiempo que la ocupaba el arreglo de sus asuntos interiores, fué el de impetrar del Gobierno Federal la adopción de las reglas ortográficas últimamente sancionadas por la Real Academia Española. Trascendental lo llamo, porque reinaba en Venezuela verdadera anarquía en materia de tanta importancia, y la generalidad se mostraba renuente á adoptar la nueva acentuación ordenada por aquella docta asamblea; lo primero, desde que por el año de 1826 nuestro ilustre Bello y el distinguido colombiano García del Río, y más después los argentinos Gutiérrez y Sarmiento, propusieron extrañas reformas que por su simplicidad misma habían de halagar á las multitudes, bien que tendiesen realmente á empobrecer el idioma; lo segundo, porque el nuevo arreglo acerca del acento ortográfico se había tomado como imposición innecesaria decretada por la Academia Española y sus Correspondientes americanas. Pero desde que el Gobierno previno que fuese oficial la ortografía de la Academia, y se hizo público que ésta no reformaba sino aceptaba y reglaba el uso de los buenos escritores, fundada en juiciosas consideraciones lingüísticas, la nueva ortografía se ha generalizado de modo tal que oficinas gubernativas, clero, prensa y ciudadanos, todos la observan con mayor ó menor perfección, sin que ninguno, que sepamos, haya querido singularizarse manteniendo en ejercicio el maremagnum de que la Real Academia

Española ha logrado librarnos por medio de reglas claras y sencillas. La Corporación Venezolana creyó conveniente acompañar al Decreto respectivo del Gobierno Federal un prontuario ortográfico enteramente conforme con las doctrinas de la Española, y así lo cumplió con tan provechoso fruto que casi todos los periódicos del país lo reprodujeron y lo guardan.

Otro Decreto Ejecutivo obtuvo la Academia, por el cual se ordena remitir á la Biblioteca dos ejemplares de toda obra ó periódico que se publique en la República. Ningún editor ha dejado de cumplir tan patriótica disposición, encaminada á salvar del olvido las letras patrias.

El resultado obtenido en la República con este mandato de la Superioridad, fué parte á que el Secretario de la Academia propusiese en plena junta gestionar el cambio de obras con las demás Academias Correspondientes de la Española, establecidas en las Repúblicas hermanas. La comunicación que con tal motivo dirigí á las citadas corporaciones, fué transcrita á la Real Academia Española, la cual se dignó acogerla con benevolencia tánta que me obliga á recordarla en este relato, impulsado por la honra del cuerpo y por mi propia gratitud, nó por móvil alguno de frívola vanidad. Las Academias Mejicana, Ecuatoriana y Salvadoreña se sirvieron acoger también calurosamente el propósito de la Venezolana; y ésta que les ha enviado ya algunas publicaciones, espera acabar de organizar

sus rentas para darle impulso vigoroso á tan benéfico empeño.

Apuntábanse en la citada comunicación algunas analogías entre idiomas de este continente y algunos antiguos de Europa, especialmente el eúskaro, con el propósito de alentar á nuestros compañeros en el estudio de los orígenes americanos; que si es ya indudable la comunicación de islandeses y escandinavos con esta parte del mundo en los primeros siglos de nuestra éra; si se han hallado monumentos de carácter egipcio y geroglíficos que se creen púnicos, no ha podido establecerse con certeza quiénes fueron los primeros pobladores de América, por qué puntos vinieron y en qué época llevaron á cabo la ocupación de este hemisferio; indagaciones todas importantes para la civilización, sobre todo en momentos en que se quiere caminar á la zapa contra su base toral, el principio de la unidad de la raza humana.

Gran ruido han hecho los enemigos de esta doctrina con el cráneo hallado en 1868 en la montaña de la Table, de California, y con los objetos que en diversos puntos de Europa encontró Mr. Boucher de Perthes junto con osamentas del elefante meridional y de otras especies extinguidas después del período ternario; pero además de que la Biblia no determina la duración de las épocas del Génesis, Lyel ha demostrado que el mastodonte vivió en América mucho más tiempo que en Europa, hasta muy entrado el período cuaternario; y

los objetos de Mr. Boucher de Perthes nada prueban acerca del hombre terciario, si por una parte, se tiene cuenta de las costumbres de razas antiguas que, como algunas indígenas de América, enterraban los cadáveres en fosas profundas junto con sus armas y utensilios; y por otra, de las convulsiones terráqueas que mueven, levantan y hunden las montañas y las costas, y trastornan el curso de los mares y de los ríos, así como de los formidables, paulatinos levantamientos y hundimientos que obra constantemente la naturaleza,[1] y por los cuales, si las costas septentrionales de Europa, si Suecia y Noruega se elevan, si los Andes se alzan cada vez más, New York y Cumaná pierden terreno, el continente africano oscila, el Amazonas mengua y Venecia corre peligro de desaparecer bajo las ondas.

Lejos del absurdo de la diversidad de las razas, la antropología y la lingüística comprueban de cada día la doctrina mosaica que da por origen á la humanidad un solo tronco y una sola lengua; y se me permitirá sentar aquí, como opinión personalísima, que tanto aquellas ciencias como la paleontología tendrán que retroceder á la Biblia para dejar establecida la fraternidad de las razas.

De éstas, las más antiguas conocidas por la ciencia son ciertamente las asiáticas, y entre ellas la turaniana, cuyo cráneo, por el escaso desarrollo de la parte ce-

1 Las Tierras que se Mueven, por el Doctor Hispanus. — César Cantú, Historia Universal.

rebral, ha recibido el nombre de braquicéfalo; y braquicéfalos son los cráneos vascos más antiguos, gran número de los americanos y no pocos de los del Africa. Esta, según se deduce de una inscripción encontrada cerca de Tánger, y que cita Procopio en el libro segundo de Los Vándalos, fué en parte poblada por tribus cananeas escapadas de la espada de Josué en la destrucción de Jericó.

Aquellos cananeos, marcados por Dios en la frente y condenados á perpetua servidumbre, ¿no pasarían del Africa á la Atlántida, y de la Atlántida á la América Meridional?

Entre estos indios americanos, siempre perseguidos, siempre esclavos, y próximos ya á desparecer ¿no habrá, por ventura, numerosos descendientes de los pueblos cananeos? Ni datos irrecusables ni autoridad tengo para aseverarlo.

Afinidades de raza y lengua entre los bereberes y los guanches ó antiguos canarios, entre éstos y los vascos, y entre los vascos y los americanos, han sido señaladas por diversos autores; empero no por ello debemos creer que constituyan todos una sola y única raza, supuesto que el examen de los cráneos vascos y el de los americanos manifiestan de claro en claro que así las razas del Nuevo Mundo como la eúscara están muy mezcladas, y por tanto que no sólo á las condiciones del clima deben los vascos actuales el ser tan distintos de

los hombres de fisonomía africana, color moreno, pequeña estatura y pelo crespo de que nos habla Tácito, y que confirman medallas antiguas desenterradas en diversos puntos de España.

Con el estudio desapasionado de los idiomas y dialectos de los americanos y de los vascos sucede lo mismo que con el examen de los cráneos. Unos y otros comprueban la mezcla de diversos dialectos; y como la aglutinación no es carácter de lengua[1] sino período de desarrollo, evidente es que la forma polisintética que á los idiomas americanos se les ha hallado no tiene otro origen que la mezcla de dialectos monosilábicos, aglutinantes y de flexión.

Indudablemente que en el vasco y en las lenguas americanas hay vestigios de los más antiguos dialectos, como testimonio incontestable de que en los primitivos períodos de la sociedad humana el lenguaje se compuso únicamente de nombres sustantivos, de que se han derivado las demás partes del discurso; pero de esto á aceptar para las lenguas mencionadas una singularidad extraña que está en abierta contradicción con los más adelantados principios filológicos, hay una distancia inmensurable.

Acaso de la conexión de diversos dialectos provenga que se le encuentren al eúscaro semejanzas con el zend, el aryo, el celta, el berebere, el samoyo, el mord-

---

1 La Lingüistique, por Abel Hovelacque.

vino, el húngaro y las lenguas americanas, sin que pueda ligársele legítimamente á ninguno; y que por idéntica causa suceda igual cosa con los dialectos de América: deduciéndose sólo de la amalgama de tan varios elementos, que el uno y los otros conservan rastros de un monosilabismo anterior, que los enlaza á un idioma prehistórico completamente desaparecido. Estudios muy notables confirman este aserto, que pudiera parecer poco meditado. La comparación de las inscripciones auténticas más antiguas descubiertas en Italia, con los restos del bretón primitivo y con el armoricano y el eúskaro, demuestra la probabilidad de que tales dialectos se deriven de una sola lengua madre, lo cual se comprueba con raíces conservadas en los diversos dialectos célticos. Semejante lengua madre produjo sin duda, en época prehistórica, el gálico y el celta y las lenguas antiguas de Italia, de España y de la Gran Bretaña. Los que lean los trabajos lingüísticos de Rhyss, Owen Pugh, Bruce White y Sánchez Calvo, especialmente en lo relativo á la partícula *er* y á la raíz *ber*, no vacilarán en dar un origen común á tales lenguas.

Penetrada de la diversidad de las razas americanas, y por consiguiente de los dialectos por ellas hablados, fatigadísimo ha sido y tendrá que ser en lo adelante el trabajo de la Academia Venezolana en el estudio de la etimología de voces indígenas; porque mucho tiene que estudiar y averiguar para no incurrir en contradicción y

para subsanar yerros de autores poco escrupulosos en el seguimiento de la verdad.

Modifícanse las lenguas constantemente, ya por mezclarse con otras, ya por ley del progreso natural que preside á todas las cosas humanas, ora por las alteraciones que á la organización del hombre imprimen los accidentes especiales de las distintas zonas, y que se manifiestan por la diversidad de sonidos, la facilidad ó la dificultad de pronunciar, la agregación de articulaciones y otras singularidades que señala el estudio de la lingüística. Tales circunstancias bastarían para hacer dificultosos los estudios etimológicos, tan ingratos de sí, cuando no existiesen otros no menos graves, como la alteración de la escritura, las levísimas y á las veces impenetrables relaciones filosóficas de muchos vocablos al pasar de una lengua á otra y variar aún más en el discurso de los siglos, tanto en la estructura como en la significación.

Bastaría el examen comparativo de lenguas hermanas como el mongol y el olet para apreciar tan graves dificultades.[1]

¿Cuán laboriosa y difícil no será, pues, la tarea de los Académicos venezolanos en el estudio de voces provinciales, plagados como estamos de dialectos indígenas, de vocablos europeos desfigurados, de voces inventadas por los conquistadores y de antiguos términos castellanos

---

1 Abel Remusat, Recherches sur les langues Tartares. París, 1820.

corrompidos por los indígenas ó maltratados por el pueblo hispano-venezolano, mayormente cuando aun les faltan obras capaces de guiarlos para alcanzar completo éxito en tarea tan afanosa?

Bien sabe la Academia que esta esforzada empresa es obra de romanos, empero ha tenido que acometerla en cumplimiento de solemne deber.

Cómo la cumple, habrá de juzgarlo el senado de hombres ilustres que forman la Real Academia Española, y que ha recibido con benévola deferencia las voces que le han sido enviadas.

Algunos errores hemos subsanado ya, de los cuales mencionarémos dos ó tres para satisfacer la curiosidad de este respetable auditorio.

Las voces *bucare* y *búcaro*, tenidas por portuguesas, desde que un ilustrado investigador americano les dió tal filiación, son evidentemente de origen sanscrito, pasadas sin duda á América por medio de las lenguas del archipiélago indio. *Bukhara*, significa en sanscrito « el grito del tigre »[1] y era nombre que en la India ponían al niño cuando en las cercanías de su vivienda se había cazado un tigre que diezmaba los rebaños. En una oda (gazal) del poeta Hafiz, inserta en la gramática persa de W. Jones, se menciona la ciudad de *Bukhara*, que es á todas luces la misma que con el nombre de *Bukcar* señala la geografía en la provincia de Lahore.

---

1 Diccionario de los nombres propios, por José Miguel Macías.

Hoefer en la obra « Historie de la Botanique » sienta que los árabes designan el higo precoz con el nombre de *búcar;* y *Búcar* era también nombre de un rey árabe mencionado en dos antiguos romances castellanos. *Bákkaris, bakkareos,* llamaban los griegos á una especie de salvia y al perfume extraído de tal planta.[1] *Baccaris* y *baccharis* eran nombres de yerbas olorosas entre los latinos, y según Plinio del nardo silvestre. En castellano tenemos *bácara,* nombre de una yerba olorosa, y aun *bácare,* que dice Lope de Vega en « Los Pastores de Belén », libro 4°:

Mientras el alba de sus verdes nácares
Aljófar vierte, dad silencio, Dríades,
Entre estas flores y olorosos bácares.

Castellanos, Bello y Maitín han empleado nuestra voz *bucare;* y Zorrilla, J. A. Calcaño, Pardo y Gutiérrez Coll el término *búcaro,* en expresiones como ésta: « búcaro de flores », porque lo que con propiedad se llama *búcaro* no es la arcilla, sino el utensilio, tiesto ó maceta que sirve para colocar plantas, acepción que consta en el Diccionario de Autoridades.

Ambas voces, *bucare* y *búcaro,* tienen más analogía con las malayas *buka* y *búkar,* derivadas del sanscrito é introducidas en el árabe, que con la castellana *bácara,* derivada del griego, aunque evidentemente son todas

1 Alexandre, Diccionario griego-francés.

3

hermanas. *Búkar* y *belúkar,* significan en malayo *bosque nuevo, bosque recién cortado. Buka,* significa *abierto, descubierto,* y se aplica á puertas, vasijas y otras cosas. Esta misma voz es en kawi *bukak;* en sunda: *buka;* en batak: *buha;* en macassar: *bukara;* en dayac: *buka,* voz que también significa *extensión;* y en tagal y en bisaya: *buka.*

Algo temeraria hubiera de parecer esta opinión, si en los dialectos indígenas de Venezuela no se encontrasen otras voces que figuran también en el malayo, á pesar de las transformaciones que en tantos siglos deben de experimentar las palabras.

La voz *ají,* que designa el pimiento pequeño originario de América, viene tal vez del persa, si no tiene origen en un idioma prehistórico del cual pueden haberla tomado también las lenguas americanas.

El idioma malayo tiene la voz *axih* como nombre de una especie de sanguijuelitas, las cuales pican;[1] y tal vocablo como los de igual raíz *axar,* que en malayo y en sunda significa *salsa picante* y *frutas ó legumbres en vinagre; axum,* que en las lenguas del archipiélago indio significa *excitado;* y *axixa, haxixa* ó *alhaxixa* nombre de una yerba inebriativa que menciona el « Cancionero de Baena » en la nota C. L., son de origen persa, pasada la última al árabe, según el mencionado Cancionero.

---

1 Diccionario malayo-francés del Abate Favre.

Haxixa ó *halexixa,* según dice el Marqués de Villena en su « Arte Cisoria », es el nombre de una yerba usada en Castilla como condimento.

Alhaxíx, la llama Hurtado de Mendoza en el libro 3° de la « Guerra de Granada », concediéndole propiedades inebriativas y atribuyendo el nombre á los alárabes.

Haaxi, nombra Mármol en su « Descripción de Africa » una frutilla roja, dada, sin duda, por la misma planta á que se refiere Hurtado de Mendoza.

Axi, llama á la misma frutilla Marina, en su « Vocabulario de voces castellanas puramente arábigas ».

Ají, llama á la misma Oudín, en su « Tresor des trois langues, latine, espagnolle et française ».

Axi, escribe Oviedo en la « Historia General y Natural de las Indias », libro L, capítulo XXIV, refiriéndose al pimiento americano.

El señor D. Antonio Bachiller y Morales, citando en su « Cuba Primitiva » á Mr. Guillermo H. Brett, « The Indian Tribus of Guiana », dice *axi* y *ají,* al mencionar el pimiento americano, y explica que los araguas pronunciaban *achí;* y es de notar que la *x* de las voces malayas arriba expresadas corresponde á la *ch* francesa, según puede verse en la gramática malaya del Abate Favre.

Es asimismo digno de observar que Acosta en su obra « Historia Natural y Moral », página 60 de la edición de 1561, afirma que *axí* es la forma de la voz que designa al pimiento americano; y que según el

« Protocolo de Antigüedades » por D. J. J. García, el criado Parra escribía en 1598 *axi-xixi*, al tratar del *ají rojo*, que es el más urente, forma más semejante á la árabe *haxixa* empleada por el « Cancionero de Baena » y por el Marqués de Villena, y que pudiera hacer creer que la voz *ají* había pasado á América por medio de los españoles durante la conquista, y aun antes, pues autores árabes afirman que en época remota pasaron tribus africanas á la América Meridional.

La voz *petaca* que el señor Doctor Arístides Rojas incluye en los vocablos de los dialectos de Haití y Cuba, la deriva Müller de la árabe *bitaca*, haciendo venir ésta de la griega *pittakion*, de la cual proceden la latina *pittacium* (carta) y la castellana *petequia*, nombre de las manchas que nacen en la piel á consecuencia del tifus. Dozy y Engelmann la derivan de la voz mejicana *petlacalli*, cofre.

Pero es singular que encontremos en malayo y en sunda la voz *peti*, cofre, caja, que se pronuncia *patti* en makassar, y *pati* en dayak; en malayo *petikaya*, caja de madera, y *peta*, carta y cuadro; que casa sea en cumanagoto *pataca*; y que habitación, cuarto, aposento, sea en malayo *petak*, en bisaya *patak*, en kawi *petak*, en sunda *petak*, en dayak *pitak*, y en tagal *pitak*. En malgacho la voz *petaka* significa aplicación; y en el dialecto de los indios palenques, asiento se traducía *pataka*, según el señor Doctor Arístides Rojas.

De creer es, pues, que las voces *pataca* y *petaca* son originarias de la India. Y ¿por qué no? ¿No fué

Asia la cuna del género humano? Y aun se pueden encontrar en nuestros dialectos otras voces que corresponden á voces indias. Madre es en malayo *ibu*, y padre *aba*, como en árabe: en goagiro madre es *i* y en guamaca *abu*. Día es en malayo *hari*, que significa sol en sanscrito; el tagal dice *arao* y el bisaya *adlao*. Pues bien, en goagiro sol es *kali* y en brasil *arasu*. *Balancearse* se dice en malayo *ayun*, y *ladearse* se dice en goagiro *ajunt*. Maniobra se dice en malayo *kuli*, del sanscrito *kuli*, mano; y en guamaco mano es *gula*. Piedra preciosa se dice en malayo *kumala* y en kawi *humala*. El goajiro dice *tuma*.

Pero no sólo hay analogía entre voces de unos y otros dialectos, sino que también existen relaciones entre las formas gramaticales de éstos y aquéllos. Pocas indicaciones bastarán para demostrarlo.

Entre los fenómenos más singulares y curiosos de la lingüística es uno la forma duplicativa de las palabras, forma que es común al malayo, al javanés, al malgacho y á varios de los dialectos indígenas de Venezuela.

Del sanscrito *pala*, nuez, hacen los dialectos del archipiélago *pala*, *papala*, *palapala*, *paras*, *parapara*, con el fin de significar la misma nuez ó la redondez de un cuerpo.

Los cuerpos que los indígenas de Venezuela designan con la voz *parapara* son redondos: el uno es una semilla dura, negra y redonda, y el otro es la semilla blanda y verde ó roja, pero también redonda del arbusto del café.

De modo que cuando el café no ha sido desgranado se dice « café en parapara », esto es « café redondo ».

Para, significa también *grande, porción,* en malayo; y si en aquellos idiomas los sustantivos *redoblados* sólo dan idea de colección ó de repetición, cuando, lo que es más frecuente, no toman tal forma sino por simple eufonía ó elegancia, los adjetivos y adverbios adquieren casi siempre un sentido minorativo por medio de la repetición. Así, *para* significa *grande,* y *parapara* menos grande ó pequeño. La voz *para* en el sentido de *porción* la tiene el cumanagoto y otros dialectos indígenas de Venezuela, bien que alguno de éstos le da significación muy diversa. *Parahua* llaman los cumanagotos al mar, y *parahua* llaman los indios de Guayana á uno de sus ríos más hermosos; y en una y otra voz se ve claramente el significado de « *porción* de agua » ó « río grande ». De notar es que *hawa,* es voz malaya, originaria del árabe, y que significa atmósfera, aire, viento, clima, aliento; así como que el árabe tiene también el vocablo *wad,* río. La manera de formar varios tiempos verbales es común al árabe y á varios de nuestros dialectos, como consta en laborioso estudio del malogrado señor de Uricoechea; y las analogías del malayo con el árabe y el hebreo, á pesar de ser un dialecto del sanscrito, han sido demostradas por Robinson y por Favre. Es esta la sazón de señalar algunas más que he encontrado entre los dialectos del archipiélago indio y los de nuestros indígenas. Carecen éstos de los sonidos *ce, ci,* y de

las letras *f, ll, x, z:* el malayo y varios otros dialectos afines carecen asimismo de aquellos sonidos y de estas letras. Todos los nuestros, salvo el caribe y el guaraní, carecen de la *v;* y el malayo tampoco la tiene.

Sahaya, pronombre malayo de primera persona se contrae en *saya,* y tiene la forma *sayanda,* que se contrae a su vez en *sanda;* y en goagiro el pronombre de primera persona es *taya*. El pronombre de primera persona tiene también en malayo las formas *aku* y *daku;* y en nuestro dialecto americano aruaca el mismo pronombre tiene las formas *dai* y *dakia*. La primera persona en malgacho es *aho, zao, ko,* etc.; y en caribe es *nicoya* y *ao,* forma esta última que es la de la segunda persona en el mismo malgacho. La tercera persona en malayo tiene las formas *iya, ia, iniya, inia,* que los habitantes de Malaca hacen *día*. El malgacho dice *izy, ni, azy*. Pues bien, el caribe dice *likia* y *likira;* el goagiro, *nía;* el achaguas *ría, riane, riade;* el aruaca *likía* y *lu,* forma ésta que tiene también el caribe y que es propiamente el pronombre malayo *lu* que Favre cree derivado del chino *ñi,* tu, porque en algunas provincias del Celeste Imperio dicen *lou*.

En caribe el comparativo es *uine,* y en malayo es *min*. En malayo el superlativo se forma como en hebreo, por la reduplicación del adjetivo; y tenemos dialectos como el guaraní que, cuando no lo forman prolongando la sílaba larga del positivo, hacen uso de la reduplicación. Pudiera detenerme en el estudio de voces indí-

genas como *mara, kayuco, parajurito, pimpina, gua, zipa* y otras, que tienen correspondencia evidente en los idiomas y dialectos del archipiélago indio, derivándose unas del sanscrito, otras del persa y no pocas del árabe; pero tal estudio es extraño á la índole de esta reseña.

Cúmpleme manifestar que todos los señores asistentes á juntas ordinarias han contribuido á aumentar el caudal de voces que han sido sometidas al estudio de la Real Academia Española, más que otros los señores Fombona Palacio, Tejera, Manrique, y alguno cuyo nombre no estaría bien en mis labios, aunque, como es natural, le estime y quiera desapoderadamente.

El cuerpo ha sabido con íntima satisfacción que su miembro numerario D. José Antonio Calcaño, ausente en desempeño de cargo público, ha presentado á la Real Academia cédulas á que se les ha dado cabida en el Diccionario de la lengua.

Invitados el año último los ingenios venezolanos para concurrir á los Juegos Florales que anualmente celebra en Buenos Aires la sociedad española intitulada « Centro Gallego », y confiada al señor Director General Guzmán Blanco, en su calidad de Presidente de la República, la designación de tema y premio para el Certamen de 1884, el supremo Magistrado transfirió tal facultad á la Academia Venezolana, la cual aceptó el honroso encargo, y en seguida de ilustrada discusión acordó que el tema fuese el « PORVENIR DE LA RAZA

Española » y el premio La Medalla de 2ª clase del Busto del Libertador.

Impulsados tanto por sentimientos de cordial confraternidad cuanto por el deseo de perpetuar acontecimiento tan importante como la creación de la Academia Venezolana, acordamos en treinta de agosto del año último, y con la aquiescencia del señor Presidente de la República, encargar al insigne pintor venezolano D. Martín Tovar y Tovar un cuadro del acto en que la Real Academia Española determinó el establecimiento de la Venezolana como Correspondiente suya, y otro conmemorativo de la inauguración de ésta.

Bondadosamente acogió la Real Corporación española el pensamiento de sus hermanos de Venezuela, y se prestó gustosa á facilitar los retratos de los individuos que la constituyen, los cuales retratos fueron á luego entregados al señor Ministro Plenipotenciario de Venezuela en España, nuestro compañero el Doctor D. Eduardo Calcaño. El año próximo venidero se llevará á efecto este acuerdo, no obstante las multiplicadas atenciones del señor Tovar. Ambos cuadros serán ejecutados por este famoso artista ó por alguno de los primeros pintores europeos; pero que se harán es indudable, una vez que se sepa que de su realización está encargado alguien que no conoce imposibles, el señor General Guzmán Blanco.

Tiempo es ya de que mencionemos el trabajo más notable de la Academia en sus tareas de este año, la Gramática Castellana pedida por el señor General Guz-

más Blanco con el propósito de unificar en los Colegios de la República tan señalada enseñanza.

Mucho meditó el cuerpo tan delicado asunto; empero tantas y tan buenas razones se adujeron acerca de los especiales vicios de lenguaje y de ortografía acostumbrados entre nosotros, así como de la conveniencia de que el país tuviese un texto de carácter nacional, que hubimos todos de deferir al parecer de los que sostenían la necesidad de que el cuerpo formase una gramática.

En efecto, modismos, locuciones, formas sintácticas, conjunciones y preposiciones hay aquí, tan raras las unas, tan mal empleadas las otras, y casi tan universales todas, que se hace indispensable combatirlas de modo singular hasta desarraigarlas por completo, á fin de conservar al lenguaje la pureza y perspicuidad que le son propias, ya que es una como fuente de la cual dependen los frutos del talento, como de la sustancia que los nutre.

Las formas *la* y *las* del pronombre de tercera persona femenina, empleadas en dativo en lugar de *le* y *les*, son comunes aun en nuestros más distinguidos literatos, y nada tan impropio y censurable. Débese tal incorrección á escritores que, aunque de reconocida suficiencia, aceptaron y propagaron semejante idiotismo empleado por algunos poetas antiguos á quienes tal vez torturaba el consonante.

Peregrino es encontrar á una dama y *regalarla,* cuando es caballerosa fineza y dulcísimo placer *regalarle* algo ó *florearla.* Como el italiano, el francés y otros idiomas afines, tiene el castellano formas distintas para el acusativo y el dativo del pronombre personal.

¿Quién la *sirve ó* la *desea?*

se dice de Leonor en Los Pechos Privilegiados de Ruiz de Alarcón, porque es Leonor la servida y deseada; y en Querer la propia desdicha, del fecundo Lope, dice bizarramente Angela:

Porque no hay mujer de bien,
Que si la *engañan tan bien,*
Le *pese de que* la *engañen.*

La porque es *ella* la engañada; y *le* porque es *á ella* á quien pesa.

Verdad es que la Real Academia Española prescribe los casos en que debe emplearse *le* y *les* para ambos géneros, masculino y femenino; aquellos en que debe decirse *la* y *las* para el femenino, y en que debe usarse *le* para el masculino en singular, y *las* en plural; pero como por motivos que no son de este lugar, en nuestros colegios no se enseña por el texto de la Real Corporación, sino por quince ó veinte gramáticas distintas, las más de las cuales sancionan tal error, menester es purificar el idioma desembarazándolo de semejantes viciosas locuciones.

El relativo *cuyo* se emplea común y bárbaramente en lugar de *el cual,* en frases que no hay para qué repetir y que nadie construye en España.

Y además de estos y otros errores, hay que hacer guerra, y guerra sin cuartel, no ya á los galicismos con que nos infestan las malas traducciones de libros franceses, sino á los catalanismos absurdos con que libros y periódicos de Barcelona de España corrompen el habla vigorosa y rotunda de nuestros mayores. Priva ya entre escritores de cierto Estado, que no en los del resto de la República, una conjunción vitanda, por su vicio sintáctico, que sólo hemos visto empleada por autores españoles nativos de Cataluña, como D. José Coll y Vehí,[1] en quien sin duda es un descuido, y D. Francisco Pí y Margall,[2] historiador y orador conspicuo, pero que no brilla por la pureza del lenguaje.

Privan también en el país otros viciosos catalanismos, y no será excusado señalar algunos.

Catalanismo es decir *á no ser esto* en lugar de *á no ser por esto.* Catalanismo decir *como Á abogado que soy me ordenaron comparecer,* y de sumo censurable, porque cuando se quiere expresar calidad ó condición, y nó comparación, la partícula en locuciones tales es incorrecta. Catalanismo es escribir *de seguida* en vez de *en seguida,* olvidándose que estos modos de decir tienen en castellano una significación distinta. Catalanismo es con-

---

1 Elementos de Literatura.
2 Joyas Literarias.

fundir los verbos *llevar* y *traer*. *Tráeme este libro á casa*, es un despropósito. Catalanismo es, por último, para no cansar más á los que se dignan oírme, suprimir la preposición en frases como estas: *Aparte* DE *lo alegado*. *En medio* DE *la matanza*. *Tiempo es ya* DE *que veamos*.

Por estos y otros graves motivos que á las claras comprueban que la Academia busca utilidad moral y no lucro, acordó el cuerpo en junta de 30 de agosto de 1883, la redacción de la gramática y de un epítome de la misma, que pudiesen servir de texto en los institutos de primera y de segunda enseñanza. Inmediatamente y en aquella misma junta designóse para componer la comisión redactora á los señores Doctor D. Rafael Seijas, Doctor D. Jerónimo E. Blanco, D. Manuel Fombona Palacio, D. Felipe Tejera, D. Eduardo Blanco, D. José María Manrique y el que habla.

Reunióse la comisión presidida por el señor Doctor Seijas como Académico más antiguo, y de mutuo acuerdo se nombró al señor Doctor D. Jerónimo E. Blanco para escribir la Analogía, al señor D. Manuel Fombona Palacio para la Sintaxis, al señor D. Felipe Tejera para la Prosodia; y para la Ortografía al autor de esta Memoria. Del Prólogo ó Discurso Preliminar se encargó al señor General Guzmán Blanco.

Ardua era la tarea. O habíamos de hacer una copia servil de la Gramática de la Real Academia Española ó de aparecer como presuntuosos variando un texto inmejorable, obra de ilustres varones que brillan como

astros en el cielo de las letras españolas. Si lo primero constituía una plagio vergonzoso, lo segundo nos hubiera precipitado en abismo de bochornosa ridiculez. Teníamos que situarnos en un justo medio, y después de varias y prolongadas conferencias, optamos por dar á la Gramática un carácter filosófico y analítico que no perjudicase su sencillez y claridad, persuadidos además de que gramática sin razonamiento que manifieste y haga comprender los fundamentos del lenguaje en todas sus partes, no llegará nunca á proporcionar una enseñanza sólida. Aun en la Ortografía, materia que á primera vista parece tan sencilla, convenía tal método para combatir los vicios introducidos por la doctrina de Bello sobre la escritura de las palabras.

En marzo del año actual cumplimos los señores Fombona Palacio, Tejera y el que habla, con la presentación de las partes que nos correspondían, habiendo el señor Tejera presentado también espontáneamente un excelente Tratado de métrica que de tiempo atrás tenía escrito.

Imprimiéronse dichas partes en galeradas que se distribuyeron luégo á los señores Académicos para que las estudiasen detenidamente, y además de este estudio privado, leyéronse y discutiéronse en numerosas sesiones, siendo al fin aprobadas por el Cuerpo sin observación alguna; pero como quiera que el señor Doctor D. Jerónimo E. Blanco, por quebranto de su salud, no cumplió con el encargo de redactar la Analogía, la Academia

acordó en abril último confiar el susodicho trabajo á los señores Seijas, Tejera, Domínici, Manrique y el Secretario perpetuo, dividiendo entre estos Académicos los doce capítulos de que ha de constar aquella parte.

En estando terminada esta última labor verá la luz pública la Gramática y se procederá á redactar el epítome y los prontuarios correspondientes, obras todas que por Decreto Ejecutivo serán texto único y obligatorio en los Colegios de la República. Podrá así la Academia crearse rentas para su fomento, establecer certámenes provechosos al progreso de las letras, y satisfacer premios y ayudas de costa á los señores Académicos asistentes, que no todos concurren, como se verá por el escalafón que se contiene en el Apéndice.

En lo que á la redacción de la Gramática se refiere, trabajo de esfuerzo, de erudición suma, lógico raciocinio y gusto literario han cumplido en habla castiza y elegante los señores Fombona Palacio y Tejera, de quienes nada pudiera yo decir en elogio que no se lo tuviesen merecido por su talento y saber; pero no debo privarme de manifestar que tanto en el cuerpo de la obra como en las eruditas notas que la acompañan se subsanan con atinado acierto singulares errores filológicos de sabios tan ilustres como Bello, de maestros de la lengua como Salvá y de alentados innovadores como Martínez López. El mérito de la obra de aquellos dos distinguidos Académicos, su perseverante afán y su interés patriótico por la vida del Cuerpo, habrán de granjearles el aprecio de

los doctos y la gratitud de la patria, á la cual enaltecen. Intimo gozo experimento al hacerles esta pública manifestación de justicia. Del tratado de Ortografía nada me corresponde decir, sino que ha merecido la aprobación benévola de mis ilustrados compañeros.

En el primero y laboriosísimo año académico nada tendríamos que lamentar, si cuando más dados estábamos á las labores de la Gramática no hubiese venido á sorprendernos un opúsculo del señor Doctor D. José María Rojas, acerca del discurso inaugural leído en junta pública por el Director señor General Guzmán Blanco. Que el señor Rojas refutase las doctrinas y los argumentos del Director de la Academia, nada habría tenido de extraordinario, una vez que cada autor es responsable de sus asertos y opiniones, exprésela en plena Academia ó fuera de ella; pero que la crítica tomase forma inconveniente, redundaba en desdoro de la Corporación por el hecho mismo de ser el señor Rojas miembro numerario de ella. Cualquiera que fuese el parecer de cada uno de los señores Académicos en la ingrata controversia suscitada, el Cuerpo estaba en el deber de protestar en contra del extraño proceder de aquel ausente compañero; por donde á tiempo que la prensa del país, la del extranjero y numerosos literatos españoles censuraban á tema la mira del señor Rojas, la Academia Venezolana acordó la edición del discurso del señor General Guzmán Blanco, juntamente con la crítica de aquél y los numerosos escritos que sobre el mismo debatido asunto habían

visto la luz pública, entre ellos una diserta comunicación con que obsequió al Cuerpo nuestro compañero D. José Antonio Calcaño, á quién la Academia creyó deber suyo felicitar cordialmente. El libro expresado, impreso con corrección y esmero, se ha distribuido graciosamente. Forma un tomo de 448 páginas, y lleva el retrato del Director grabado en acero, y una introducción que por encargo del Cuerpo escribió el Académico señor Doctor D. Aníbal Domínici.

Ningún comentario juzgó la Academia de incumbencia suya, por lo mismo que se trataba de dos individuos de su seno; pero no por ello confesaban menos los señores Académicos lo incongruente del ataque, el cual rastreando la forma para señalar lunares de lenguaje y yerros de imprenta, no siempre con acierto, apoyaba sus más sólidos cargos en tres puntos de suyo controvertibles. Eran éstos que el señor General Guzmán Blanco hubiese dicho que el eúskaro era el idioma primitivo de España, enteramente libre el hipérbaton castellano, y el asonante exclusivamente propio de la riqueza y primor de nuestro idioma. Que el eúskaro, considerado en nuestros mismos días como una desesperación de la lingüística, sea ó nó el idioma primitivo de España, cuestión es que no sólo no está resuelta, sino que se discute siempre, aunque muchos y muy sabios autores lo consideran como idioma vernáculo, juzgándolo el mismo ibero ó una derivación de éste. La cuestión acerca del origen y principio del castellano actual es distinta

de la del idioma primitivo de España; y no embargante ser éste un punto literario clarísimo, aun respecto de él hay pareceres divergentes, pues á pesar de ser indiscutible su derivación latina no han faltado orientalistas de profundo saber, como D. José Antonio Conde, que hayan querido darle por madre la lengua arábiga, ó, como D. Severo Catalina, que hayan sostenido que su sintaxis es de origen semítico, hebreo ó árabe.

Acerca de la libertad del hipérbaton castellano se han expresado también pareceres diversos, olvidándose acaso que en ningún idioma neo-latino es completamente libre si la ración ha de sujetarse á las condiciones de propiedad, claridad, belleza y elegancia; y que en tales lenguas analíticas, en que el régimen de las preposiciones constituye uno como hierro inquebrantable, lo es menos que en las sintéticas como la latina, cuyas desinencias y declinaciones facilitan la inversión de las palabras. A pesar de ello, literatos de reputación universal sostienen que el hipérbaton castellano tiene absoluta libertad. Académico tan docto como Monlau, asienta en su discurso de recepción en la Academia Española que el castellano es tan libre como el latino; y talento tan perspicuo y erudito como Castelar, afirma en discurso leído ante la Academia Española el día de su recepción, que el hipérbaton castellano trae su libertad del godo, que es más libre que el latino, y tánto que proporciona al escritor el estilo que mejor le cuadre.

Del francés, sin tener cuenta de lo que con referencia al estilo de Ronsard y de otros literatos dice Fenelón en carta á la Academia Francesa, basta apuntar aquí dos versos de la Epístola de Voltaire á Horacio:

Notre langue, un peu sèche et sans inversions,
Peut-elle subjuguer les autres nations?

y en cuanto al italiano y el inglés, sostiene Laharpe en su celebrado « Cours de Littérature », que el italiano ha tomado la inversión del latín, pero que sólo la usa en verso (lo que me parece un tanto erróneo, pues úsanla también en prosa los oradores); y que si el inglés la tiene, tan recargado se halla este idioma de partículas, pronombres y artículos, en comparación con los demás neolatinos, que ello y su extraña pronunciación dan motivo para que se le aplique lo que Virgilio decía de la posición geográfica de aquella nación:

Et penitus toto divisos orbe Britannos.

Mas que el asonante sea exclusivamente propio de la poesía castellana, ningún investigador que haya estudiado detenidamente cuestión tan delicada se osará á negarlo, si no fuere que le faltasen monumentos y datos lingüísticos en que fundar su aserto.

La rima asonante, semirrima ó rima imperfecta, consiste en la igualdad que entre dos palabras tienen la vocal acentuada y la final. Dedúcese de aquí que en las voces agudas la asonancia es de una sola vocal,

que es siempre la acentuada; y que en las esdrújulas y sobresdrújulas no se estiman las sílabas intermedias entre la vocal acentuada y la final.

Según puede verse por el tratado de poesía francesa de H. de Banville, el francés antiguo dividía la rima en diversas clases, con arreglo á la forma ó significación de los términos consonantes. Rima rural era llamada la que consonaba voces como *penser* y *aller;* rima de repetición de sentido, la que rimaba *aller* y *ambuler;* rima de repetición llana, la que consonaba *avoir* con *avoir;* y rima emporcada ó sucia la que consonaba *coute* con *couche*.

Esta última, la *rima sucia,* así llamada por considerársela un defecto en la poesía francesa, es la que Bello llama asonante en la Canción de Roland, creyendo sin duda que las *ees* no eran mudas en el francés antiguo, pues de otro modo no expresaría que tal idioma tuvo antes una pronunciación distinta de la que hoy tiene: argumento que carece de fuerza, pues sin tener seguridad de la prosodia antigua aventurado es afirmar un hecho que está en abierta contradicción con la índole y carácter especial de la poesía francesa.

Ni el francés ni lengua alguna se pronuncia hoy exactamente como en la Edad Media, por que, además de que las lenguas cambian de continuo, en aquellas épocas en que los idiomas neo-latinos empezaban á formarse, variaban éstos en el tiempo y en el espacio, á tal modo que la pronunciación en una aldea era distinta de la de otra; y en una misma obra se ve igual palabra con diversos elementos gráficos. Un francés decía *arbre*

y otro *arbe*, y otro *abre*. En inglés la reunión de vocales *ea*, *ee*, que hoy tienen distinto sonido, tuvieron uno mismo, muy diverso del actual: *year*, *need*, *speak*, se pronunciaron *yer*, *ned*, *spek*.[1] Lo propio acontece en todas las demás lenguas.

Las estrofas de la Canción de Roland que á Bello le han parecido asonantadas son, sin duda, las que á fin de verso tienen las voces *large*, *Danemarche*, *halte*, *falve*, y las que terminan en otras como *hastive*, *ire;* pero el resto de estas estrofas manifiesta que no se tuvo en mira sino el acento rítmico predominante por ser mudas las finales.

Y que la *e* era muda como lo es hoy en dichas voces se comprueba por ser de origen celta; y lo testificaría, á no haber mayor probanza, su existencia en el dialecto bretón, como lo afirma Demogeot en su excelente « Historia de la Literatura Francesa ». Sólo dejando establecido que las *ees* finales é inacentuadas no eran mudas, pudiera sostenerse que el francés había tenido en un tiempo la semirrima que también llamamos asonante, pues la rima imperfecta fundada sólo en el acento predominante es cosa ya muy distinta del asonante castellano y de su genitor, el asonante árabe. A lo más, hubiérase podido considerarla como imitación ineficiente, y por lo tanto efímera, de la forma aguda de nuestra primorosa semirrima.

---

1 Raynouard, Gramática Comparada.

Demás del testimonio de Demogeot, tenemos el de escritor tan calificado como H. G. Moke, el cual sienta que la lengua de *oil*, fuente principal del francés, se señaló por el absoluto olvido de la construcción latina y la supresión de las terminaciones sonoras de los romanos ó el cambio de éstas por el empleo de la *e* muda. Era la pronunciación sorda de los pueblos del norte que apagaba la prosodia antigua. Y si ésto acontecía en los principios de la formación del francés; si tales formas tenían las primeras crónicas rimadas, á las claras se deduce que eran ellas las de la Canción de Roland, cuya muestra más antigua, la del *trovero* normando *Turold* ó *Theroulde*, se remonta cuando más al siglo XI. La circunstancia de que en algún fragmento de aquélla se escribiera *Turold* y en los otros *Theroulde*, demuestra asimismo que en el francés antiguo la *e* final inacentuada era muda como en el moderno, en el cual, dicha *e* sólo tiene cierto valor eufónico en monosílabos, como la negación *ne*, que no hallan cabida en la rima.

Mas que en la Canción de Roland sólo se atendió al acento predominante con las impropiedades de toda rima informe, y defectos semejantes á los que se observan en el poema de « Mío Cid », confírmanse con sólo transcribir una estrofa que no termine en *e* muda:

Un faldestoed i out d'un olifant;
Marsilies fait porter un livre avant;
La lei i fut Mahum é Tervagant.
Ço adjuret li Sarrazins Espans,

Se en rere-guarde troevet le cors Rollant
Cumbatrat sei á trestute sa gent:
E se il poet, murrat-i veirement.
Guenes respunt: — Ben seit vostre comant.

Aseveración de que la rima era informe, son los propios versos que Bello transcribe referentes al viaje de Carlo Magno, pues en ellos vese la llamada rima llana (*part* consonando con *part*) alternando con la llamada rima sucia (*chevaus* con *part*); y esto admitiendo de grado que en la voz *chevaus*, aunque derivada del latín *caballo, caballus*, ó del griego *caballis*, fuese muda la terminación *us*.

Por otra parte, es harto discutible la antigüedad que al idioma francés ha querido dar Genin, y que á la Canción de Roland han asignado diversos autores en el propósito de darle al francés mayor y mejor fundada ejecutoria que al castellano, así como Puigblanch presumió dársela á éste respecto del latín.

El monumento más antiguo de la lengua francesa no es, como dicen dos ó tres autores, el juramento prestado por Luis el Germánico á su hermano Carlos el Calvo en el mes de marzo de 842, porque ese juramento está en el dialecto de *oc;* lo son, sí, los versos de Graciano de Tours en el siglo X, escritos en monorrima imperfecta

Por amor Deu, vos pri, seignos barun,
Se ce vos tuit, scoter la leçon

De Saint Esteuue é glorieus barun,
Escotet la par bonne intention,
Qui a ce jor reçu la passion.[1]

De que Teillefer cantase en la batalla de Hastings la Canción de Roland, no hay otro testimonio sino la mención que Robert Wace hace en el *Roman de Rou;* pero de ella sólo se deduce que cantó *algo* acerca de Carlo Magno y de Roland.

Fauriel, al tratar del origen de la epopeya caballeresca, demuestra que la Canción de Roland adolece de numerosas variantes en que una misma idea se reproduce tres ó cuatro veces en términos análogos y con pormenores á las veces contradictorios: testificando así que no es la obra de un solo poeta sino la reunión de estrofas de varios. Del mismo dictamen es Demogeot, quien sienta con sano criterio que las canciones de gesta, constantes de veinte, treinta y cincuenta mil versos, no pueden haber sido parto de los juglares errantes, los que, por lo general, sólo cantaban pequeños fragmentos.

Estos, como es sabido, compilábanlos más tarde otros trovadores, los cuales se quejaban á menudo de la ignorancia de los juglares:

Ces jonglieurs qui ne savoient rimer
Firent l'ouvrage en plusieurs lieux fausser,
Ne surent pas les paroles placer.

---

1 César Cantú, « Historia Universal ».

Veis aquí el parecer de los mismos trovadores, los cuales afirman que los primeros juglares no sabían rimar. Pudieron afirmar también que falseaban la historia, pues, como lo observa Francís Wey, no fué con los sarracenos de España, sino con los vascos, que dirigieron la emboscada de Roncesvalles, contra quienes combatió Roland si es que el famoso sobrino de Carlo Magno no es un mito. El Conde Ganelón ha sido inventado por el poeta, y la cronología pára tan mal, que Carlo Magno figura en la Canción como un anciano de barba encanecida, y recibe el título de Emperador, que aun no se le había conferido, pues Eginhart, el único que en su obra « In vita Carolus » habla de aquel suceso, supone que la muerte de Roland acaeció en 768, época en que Carlo Magno no contaba más que 25 años de edad.

Luégo, el monumento más antiguo de la poesía castellana no es el poema de « Mío Cid », sino el poema de « Los tres Rey's d'Orient ».[1]

Errores graves, debido alguno probablemente á incuria de copistas, contiene en esta parte el escrito de nuestro sabio compatriota; pues no fué en el año de 1850 cuando se publicó por primera vez la Canción de Roland, sino en el de 1837 por Francisque Michel, y ya, antes de la edición de Genin, la había reproducido en 1848 Francís Wey en su « Histoire des Revolutions du Langage en France ». Tampoco existe ni ha existido

1 Discurso de Recepción de D. Víctor Balaguer.

nunca idioma ni dialecto alguno llamado de *oui,* punto que noto con profunda pena. La verdad es que cuando la unión de los provenzales con los catalanes acabó de separar los dialectos provenzal y welsh ó galo, se les señaló, para mejor distinguirlos, con el vocablo con que en cada uno se expresaba la afirmación *oui;* y así, el uno fué llamado lengua de *oc* (del latín *hoc*), y el otro lengua de *oil* (del latín *hoc illud*). Por aquel tiempo llamábase al italiano lengua de *sí,* y al alemán lengua de *ya,* pero ningún idioma recibió el nombre de *oui,* que sólo con referencia al francés actual hubiera podido cuadrar.

Fácil es que á los oídos de un español parezcan asonantes las rimas sucias de la Canción de Roland, así como á los de un francés pueden parecer consonantes los asonantes castellanos; mas no hay probanza mayor de que el asonante no sea propio del francés, que la circunstancia de que tal idioma no ha pasado de los rastros que en su favor trae nuestro esclarecido poeta, y que sólo lo tengan perfectamente formado, entre las lenguas neo-latinas, el castellano y sus afines el catalán, portugués, gallego y bable.

Circunstancia también notabilísima es que el provenzal no lo tenga tampoco sino por modo accidental.

Mas no sólo puede considerarse indiscutible que el asonante es peculiar del castellano, sino sostenerse al propio tiempo que este nuestro admirable idioma lo tomó del árabe, desde la época de la corrupción del latín.

Quienquiera que haya leído á Quintiliano y Cicerón[1] comprenderá que la corrupción del latín no provino de la invasión de los bárbaros, sino que había ya germinado en el seno de la misma Roma al influjo de los dialectos rústicos, por lo difícil que había de ser para el pueblo el manejo de habla tan artificiosa y culta como el latín clásico. El elemento bárbaro contribuyó luégo á propagar la corrupción que introdujeron en España las lenguas provinciales, especialmente el catalán y el gallego, dando así origen al idioma castellano actual, tan semejante en sus principios al provenzal como lógica consecuencia de los elementos que entraron en su formación.

Si hemos de creer á Francís Wey,[2] ya en tiempos de los visigodos, en el siglo V, hablábase en la Septimania y en gran parte de España un idioma antiguo que varios autores califican de catalán; y en el siglo VI vemos al papa Gregorio el Grande, oponiéndose á la enseñanza del latín.

« Me informan, dice al Obispo de Viena, una cosa que no puedo repetir sin vergüenza: dícese que Tu Fraternidad explica la Gramática á algunas personas. Esto Nos aflige, porque las alabanzas de Júpiter no pueden tener el mismo órgano que las de Jesucristo ».[3]

---

1 Collection des Auteurs Latins, publiée sous la direction de M. Nisard.

2 Obra ya citada, Revolutions du Langage.

3 Histoire de la Litérature Française, por J. Demogeot.

Parece, pues, que en la Iglesia, tan celosa siempre de la conservación del latín, hubo por aquel tiempo quienes favoreciesen la invasión de los idiomas vulgares; pero es indudable que á los Padres de la Iglesia se debe la introducción del elemento árabe, del asonante y del consonante, en la poesía cristiana, así en la latina como en la castellana, mucho tiempo antes de la irrupción de los árabes en España.

Los versos latinos rimados que « anteriores á los siglos IV y V » mencionan Bello y Fleury, Pierrón y García Gutiérrez, y otros escritores más, no pasan de ser simples consonancias aisladas que pueden ser casuales. El monumento más antiguo de poesía artísticamente rimada es el *Canticum Canticorum*, traducido por San Jerónimo; y este bienaventurado nació en Stridón el año de 340, viajó por el Oriente y aun escribió un *onomasticón* de las ciudades y lugares de la Palestina, lo que prueba que debía estar muy versado en los idioma orientales.

Por un igual, el monumento de mayor antigüedad que del asonante poseemos son los trocaicos de San Agustín contra los donatistas, y en los cuales, como observa el señor D. Luis Fernández Guerra y Orbe, se entraña ya el romance octosílabo castellano:

Omnes, qui gaudetis pace, *modo verum indic*ate
Custos noster, Deus magne, *tu nos potes liber*are.

Y San Agustín, Obispo de Hipona, era africano, nacido el año de 354 en Fagasto de Numidia, en la parte que corresponde á la Argelia actual.

Que la monorrima perfecta es de origen árabe, nadie lo ignora; y que el árabe posee cierta manera de asonante que en opinión nuestra inclinó al divino africano á imitarlo, se comprueba con el estudio que de él ha hecho el insigne literato español de quien últimamente hicimos referencia.

Consiste el asonante árabe, según el señor D. Luís Fernández Guerra y Orbe, en que los segundos hemistiquios de sus versos concluyen todos en una letra consonante idéntica, movida por sonido vocal idéntico también. Pero en determinadas composiciones se prepara este ritmo cuidando que las letras posteriores á una quiescente y anteriores á la final rimada, vayan movidas por el mismo sonido vocal. De modo que si la rima es *ca* y las otras vocales son ies, el árabe aceptará *química* y *típica,* y rechazará *índica, frígida, rítmica, invida, grímpola,* legítimos asonantes castellanos.

A los unos locura y escándalo á los otros sería negar el influjo que de muy antiguo ha ejercido la poesía árabe en la castellana; y argumento pudiera ser para afirmar que la asonancia es de origen árabe, el hecho de no encontrarse ésta sino en los dialectos de los países sujetos á la dominación de los infieles; así como es también digno de notarse que los latinos que primero emplearon la rima fueron los que vivieron en países semí-

ticos. ¿Repugnaría considerar como accidentales las consonancias empleadas por los poetas latinos que citan Julio Fleury, D. Luis Fernández Guerra y Orbe, César Cantú y otros más? Pues antes que el tracio Fedro, el venusino Horacio y el cordobés Séneca, floreció Cicerón, que nació 106 años antes de Jesucristo y gobernó la Cilicia, en la cual se hablaba una lengua siria ó aramea de la misma familia que el árabe; y Cicerón trae esta rima que cita Villemain en la página 544 de su « Cours de Littérature Française »:

Hæc omnia vidi inflammari,
Priamo vi vitam evitari
Aras sanguine fœdari.

La rima y la semirrima, luz del verso, deleite de las musas ¿no son de origen árabe? ¿son fenicias? ¿ó el pueblo romano y los pueblos españoles, incapaces de manejar el metro delicado y difícil de los poetas cultos, buscando la armonía por el oído, las crearon lentamente hasta que, á poder del sentido estético, lograron determinar la perfección de su forma? Dificilísimo nos sería fallar en cuestión tan enmarañada, la cual cumple á los doctos investigar y resolver; pero es innegable y está fuera de toda discusión que en el estado actual de los idiomas neo-latinos el asonante es sólo propio de la lengua castellana y sus dialectos, que en ellos tiene sus ejecutorias y de ellos es corona brillantísima.

Ocasión es ésta en que debemos lamentar esas funestas divisiones de la vida de la política que pretenden introducirse en cuerpos facultativos donde todos somos y debemos considerarnos como hermanos en la comunión del espíritu; porque una Academia es santuario en cuyos umbrales debemos sacudir el polvo de las plazas públicas, y penetrar con veneración para dedicarnos al trabajo incesante y benéfico de que nos dan aprovechado ejemplo la abeja que labra la miel dulcísima y el gusano que teje el hilo delicado.

Y luégo, de estas recriminaciones, de estos odios, de estas injusticias ¿qué ha de quedar? Bajamos todos á la tumba, los unos detrás de los otros, y sólo queda la posteridad justiciera que castiga con el látigo de la verdad; y que, si reparte coronas de laurel, reserva también para algunos el vergonzoso píloro de Adriano.

Debemos poner todos los rencores debajo de los pies, y elevarnos á lo alto, pues nada mejor hace el hombre, que cuando subiendo al estudio de tan grandes cosas, como son las letras humanas, se sacrifica por el bien de la patria, mejora las condiciones de la humanidad, y rinde así culto de adoración perpetua al artífice Soberano, que para hogar y templo del hombre hizo esta gran casa y fábrica admirable que llamamos mundo.

¿Tan pronto ya hemos olvidado lo que eran las letras en la patria? Escribe el literato en otros países, y todo camino se le allana y le es fácil y le proporciona gloria y bienestar. Mas aquí ¡cuántas cosas no le lasti-

maban! ¡cuántas no peleaban contra él! Lastimábale la miseria que desolaba su hogar; lastimábale la indiferencia pública, que como espada de dos filos hería su corazón; lastimábale la mengua que le arrojaba el Poder; peleaban los tiranos, peleaba la ignorancia, peleaban y lastimábanle la envidia, el odio, la falta de cultura y civilización, la más tenaz y mayor enemiga del talento y del saber; por donde ha acaecido que muchos hayan muerto en extranjeras playas, y otros decaído de tal modo que parecen soterrados por el brazo de la muerte, sin gloria para ellos, sin fruto para la patria!

Ese retablo de dolores ha desaparecido ya: que avanza la cultura social, avanza la civilización; y, consiguientemente, reconócese la autoridad de la inteligencia y del saber, y las letras obtienen merecido respeto. Nada lo atestigua mejor que la existencia y estabilidad de este Cuerpo.

El cual, con local espacioso, selecta biblioteca, mobiliario, sueldos, y protección decidida que le permitirá crearse rentas, no carecerá del amor y consagración de sus individuos ni del amparo de los Gobiernos de la República; de sus individuos, porque les va en ello su propio honor; y de los Gobiernos, porque además de interesarse la gloria de la patria, todos saben que tienen en este instituto, como cuerpo docente, un obrero poderoso de la paz y progreso públicos.

Por circunstancias tales y tan señalados beneficios como los enumerados en esta narración, quiso la Aca-

demia rendir homenaje de gratitud á su Director, apenas supo que había éste resuelto salir del país al entregar el poder al Presidente electo por el Consejo Federal; y en la noche del 30 de mayo último celebró junta pública presidida por el Primer Magistrado Constitucional de la República, señor General D. Joaquín Crespo.

Efectuóse este acto solemne en el Paraninfo de la Ilustre Universidad de Venezuela, ante numeroso concurso de lo más selecto de nuestra sociedad.

Abierta la sesión con breves y nobles palabras del Primer Magistrado, leyóse el acta por la cual se acordó tan espléndida como justa demostración de afecto y gratitud, y leyéronse luégo por el Bibliotecario perpetuo señor D. Manuel Fombona Palacio, la oda de nuestro insigne compatriota Baralt « A Cristóbal Colón »; por el Censor, señor Doctor D. Rafael Seijas, la oda del laureado poeta D. Heraclio Martín de la Guardia, intitulada « España y América » y dedicada á S. M. el señor Rey D. Alfonso XII; por el señor D. Manuel María Fernández, el soneto del ilustre D. Andrés Bello « A la Batalla de Bailén »; por el que habla, el Decreto Ejecutivo que pone á la Academia Venezolana bajo la protección del Gobierno Nacional; y en último término, el discurso de orden por el señor D. José María Manrique, quien dejó satisfecho al cuerpo en la interpretación de sus sentimientos de gratitud, por la inteligencia con que se desempeñó y por lo sobrio de su estilo y lo circunspecto de su palabra. El señor General Guzmán Blanco

dió las gracias con expresivos conceptos á la Academia y á la concurrencia al terminarse el acto. Entre las excelentes piezas de música ejecutadas por la orquesta son de mencionarse el Himno Nacional de Venezuela y la Marcha Real Española, que en aquellos momentos fueron uno como lazo del corazón entre la egregia madre y la hija que aspira á hacerse digna de sus gloriosos blasones.

La descripción de homenaje tan espontáneo como espléndido consta en el acta del día, y fué publicada en los periódicos de la capital.

La Academia creyó deber suyo darle también público testimonio de fraternal afecto á su primer Censor D. Rafael Seijas, y así lo hizo en comunicación que tuve la honra de dirigirle, y á que correspondió agradecido.

Para desempeñar interinamente los cargos de Director y de Censor, eligió la Academia á los señores Doctor D. Aníbal Domínici y D. Felipe Tejera, merecedores ambos de tan honorífica distinción: Domínici, porque, sin hacer cuenta de su reconocido mérito y de su asidua asistencia, fué, durante el tiempo que sirvió el Ministerio del ramo, eco generoso, perseverante y afortunado de todas las necesidades del instituto; y Tejera, por que con celo y diligencia ejemplares había ya servido numerosas veces el propio cargo en calidad de accidental.

Los señores Ilustre Prócer D. Antonio L. Guzmán, Doctor D. Jerónimo E. Blanco y D. Manuel Fombona

Palacio, han desempeñado también con eficaz cuidado y vigilancia las funciones de Director accidental. Pero es tiempo ya de que termine este relato, en el cual me he extendido más de lo propio y regular.

Oiga y aplauda ahora el respetable auditorio al distinguido compañero á quien la Academia ha designado para leer el discurso de orden en esta su primera festividad anual.

Caracas: agosto de 1884.



Antiguo monograma de la Academia Venezolana.

CEDULAS

SOMETIDAS POR LA

ACADEMIA VENEZOLANA

Á LA CONSIDERACIÓN DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Y QUE SE PUBLICAN POR

ACUERDO DE 9 DE OCTUBRE DE 1884

A

Alfajor. m. Pasta hecha de harina de yuca, papelón, piña (bromelia ananás) y gengibre. Se le da forma de paralelógramo.

Etimología: árabe, *alfarfor,* trigo negro, y harina hecha con el fruto del árbol *yanbut.* (Barcia, voz *alforfor,* toma una y otra significación de Freytag y de Ybn-al-Baitar).

Observación. López Tamarid trae el vocablo « alfajor » en su « Compendio de voces arábigas introducidas en el castellano, en alguna manera corruptas ».

Nota. — Voz, etimología y observaciones presentadas por D. Julio Calcaño.

Alfondoque. m. Pasta hecha con melado, queso y anís ó gengibre.

Etimología: árabe, *alfondouq, alfonduq,* según Devic; *alfondoc,* según Dozy y Engelmann.

Nota. — Voz y etimología presentadas por D. Julio Calcaño.

Agaje. s. m. Especie de cesta de mimbre cerrada al modo de jaula, de figura casi cónica, que emplean los campesinos para traer en caballerías las aves domésticas al mercado. Fr. fam.: ¿Qué trae ó qué lleva usted en el agaje? que significa ¿Qué tiene usted oculto, qué nuevas trae?

Observación. Esta voz parece derivada de la arábiga *algagia*, silla ó montura de caballo. Acaso fué introducida por árabes ó castellanos venidos á la conquista de América después de la guerra de Granada.

Nota. — Voz presentada por D. Felipe Tejera.

Observación de D. Julio Calcaño.

Ají. m. Pimiento pequeño originario de América. Su tamaño varía según la clase, y los hay de tres distintos colores, amarillo, rojo y verde. El más picante es el llamado *ají chirel;* y por antítesis se dice *dulce* del menos urente. || La planta ó arbusto que da el ají.

Observaciones. Esta voz, tenida por americana, parece originaria del persa, si no lo fuere de un idioma prehistórico, del cual pueden haberla tomado también los dialectos americanos.

Tiénela asimismo el árabe, y aun es posible que de esta lengua la hayamos tomado, no sólo por el sonido de la voz y por las relaciones que apuntaremos, sino por que en los idiomas indígenas de América se encuentran diversas palabras de origen africano; y varios estudios lingüísticos y las afirmaciones de escritores árabes hacen creer que en época remota pasaron tribus africanas á la América meridional.

El Diccionario malayo del Abate Favre trae la voz *Axih* como nombre de una especie de sanguijuelitas, que pican; y tal voz, como la de igual raíz *axar*, que tiene, también el sunda, y significa salsa picante y frutos ó legumbres en vinagre; *axun*, que significa excitado; y *axixa*, *haxixa* ó *alhaxixa*, nombre de una yerba inebriante, que menciona el Cancionero de Baena en la nota C. L., son de origen persa, pasada la última al árabe, según el citado Cancionero.

Haxixa ó *halexixa*, dice el Marqués de Villena que es el nombre de una yerba usada en Castilla como condimento.

Alhaxix, la llama Hurtado de Mendoza en el libro 3° de la Guerra de Granada, dándole propiedades inebriantes y atribuyendo el nombre á los alárabes.

Haaxi, nombra Mármol, « Descripción de Africa », una frutilla roja, cuyas propiedades no indica; pero dada sin duda por la misma planta á que se refiere Hurtado de Mendoza.

Axi, dice que es el nombre de la misma frutilla Marina, en su « Vocabulario de Voces castellanas puramente arábigas ».

Ají, llama á la misma Oudín en su « Tresor des trois langues, latine, espagnolle et française ».

Axi, escribe Oviedo en la « Historia General y Natural de las Indias », Lib. L., Cap. XXIV, mencionando el pimiento americano.

El señor D. Antonio Bachiller y Morales, citando en su « Cuba Primitiva » á Guillermo H. Brett « The Indian Tribus of Guiana » dice *axi* y *ají,* al mencionar el pimiento americano, y explica que los araguas pronunciaban *achí;* y es de notarse que la *x* de las voces malayas mencionadas arriba, corresponde á la *ch* francesa, según la Gramática malaya del citado Abate Favre.

Es de observarse también que Acosta en su « Historia Natural y Moral », pág. 60 de la edición de 1591, afirma que *axi* es la forma de la voz que designa el pimiento americano; y que según el « Protocolo de Antigüedades por D. J. J. García », el criado Parra escribía en 1598 *axi-xixi* del *ají rojo* ó *chirel,* forma semejante á la árabe *haxixa* empleada por el Cancionero de Baena y por el Marqués de Villena, y que pudiera hacer creer que la voz *ají* había pasado á América por medio de los españoles durante la conquista.

Nota. — Voz y observaciones presentadas por D. Julio Calcaño.

Ajiaco. m. Salsa condimentada con *ají.* || Especie de olla podrida hecha de legumbres y carne reducidas á pequeños pedazos.

Nota. — Voz presentada por D. Julio Calcaño.

Arepa. s. f. Pan de forma circular que se hace de la masa de maíz y se cuece en una plancha de tierra cocida ó de hierro llamada *budare*.

Etimología: cumanagota: *erepa,* maíz.

Nota. — Voz y etimología presentadas por D. Julio Calcaño.

Arepita. f. Tortica hecha de la masa del maíz, con papelón y queso.

Nota. — Voz presentada por D. Julio Calcaño.

B

Bancario, a. adj. Lo que es propio del Banco ó de la Banca; v. g.: operaciones bancarias.

Nota. — Voz presentada por D. Aníbal Domínici.

Broncíneo. adj. Lo que es de bronce ó se parece al bronce.

La musa más honrada y más discreta
Que grabó versos en broncínea plancha.

Quijote, pte. 1ª, cap. LII.

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Felipe Tejera.

Bodega. f. || Casa muy bien surtida de vinos, licores y víveres para la venta, diferenciándose de la pulpería en que ésta no tiene depósitos.

Nota. — Voz presentada por D. Julio Calcaño.

Brisera. s. f. Especie de fanal pequeño, abierto por arriba á modo de guardabrisa; que por abajo termina en forma cónica y que enchufa en el candelero.

Etimología: brisa.

Nota. — Voz presentada por D. Jerónimo E. Blanco.

Bucare. m. Arbol corpulento que sirve especialmente para dar sombra á las plantaciones de cacao y de café, y cuya madera se aplica á diversos usos. Los hay de tres clases, una de ellas

con espinas gruesas, algo más duras que el corcho, que se utilizan para labrar baratijas.

Observaciones: sanscrito, *bukhara,* el grito del tigre, nombre que en la India ponían al niño cuando en las cercanías de su vivienda se había cazado un tigre que diezmaba los rebaños. (Dicc. etim. de los nombres propios, por D. José Miguel Macías).

Malayo, dialecto del sanscrito: *bukar,* bosque nuevo, bosque recién cortado; *buka,* abierto, descubierto; *bukur,* grano; *bukit,* montaña, colina, montecillo; *bókor,* pote ó maceta, vaso de vidrio ó de plata, fuente, aljofaina.

Macasar: *búkara,* abierto, descubierto. (Dicc. malayo-francés del Abate Favre).

Hebreo: *bicour lh,* higo precoz ó primicial (Cántico , 11, 13).

Arabe: *bucar,* higo precoz ó primicial (« Hist. de la Botanique, de la Minéralogie et de la Géologie » por Ferdinand Hoefer).

Esta voz es también nombre propio en el mismo idioma árabe, como lo comprueban los siguientes versos del Romancero del Cid:

La venida del rey Búcar
á la ciudad de Valencia
está consultando el Cid
con muchos homes de cuenta.

Y este con que principia un romance en la colección de Sepúlveda:

Vencido queda el rey Búcar.

Griego: *bakkaris,* y *bakkareos,* especie de salvia, y el perfume extraído de la raíz de tal planta (Alexandre, Dicc. griego-francés).

Latín: *baccaris* y *baccharis,* nombres de yerbas olorosas, y según Plinio del nardo silvestre. (Diccionarios de Martínez López y Salvá).

Castellano: *bácara,* yerba olorosa.

Bácare, según Lope de Vega en los *Pastores de Belén,* lib. 4°:

Mientras el alba de sus verdes nácares
Aljófar vierte, dad silencio, Dríades,
Entre estas flores y olorosos bácares.

Tiene asimismo el castellano la voz *búcare*, á la cual le da el Diccionario la significación de *arcilla*, por el olor agradable que ésta despide; pero lo que en realidad se llama *búcaro* es el pote ó maceta en que se colocan flores. « *Bucaro* de rosas » y « *búcaro* de flores » son frases empleadas por Zorrilla, Calcaño (José Antonio), Pardo, Guardia, Escobar, Gutiérrez Coll y otros poetas.

Si se considera que el vocablo *bucare* conserva inalterable la raíz sanscrita, y que su desinencia, como otros en *ari, eri, iri, ori,* etc., es peculiar de los dialectos de los indios de Venezuela, como lo comprueban *Budare, Manare, Guanare, Zarare, Unare, Mitare, Mapanare, Care, Petare, Caurimare, Anare, Casanare, Carare, Tamare, Cumanivare, Chacachacare, Curare, Yare, Ipire, Guatire, Cancanapire, Curapire, Catigüire, Catire, Chigüire, Uchire, Panaquire, Petaquire,* etc., etc., preciso es convenir en que es indígena de Venezuela, y en que los indios occidentales la tienen de los orientales, pues corresponde á voces sanscritas y malayas arriba mencionadas.

Como esta voz, tienen los indígenas de Venezuela otras que se derivan de idiomas del antiguo mundo. *Patilla*, v. gr., es voz puramente cumanagota con que estos indígenas han designado siempre la *sandía*. Como tal la emplea Fray Diego de Tapia, diciendo en castellano *sandía;* y es además desconocida en España. No obstante, corresponde al vocablo arábigo *batikh* ó *batich*, que, según Plinio, es el nombre de la sandía en el Africa. Es de observarse la correspondencia ó afinidad de la *b* y la *p*, y de la *ch* y la *ll*.

Nota. — Voz y observaciones presentadas por D. Julio Calcaño.

Budare, s. m. Plancha circular figulina, donde se cuece el pan de maíz llamado arepa. Los hay también de hierro.

Observación. Esta voz es indígena de Venezuela; pero su raíz pertenece al malayo, dialecto del sanscrito: *bu*, asar, emparrillar.

Nota. — Voz presentada por D. Felipe Tejera.

Observación de D. Julio Calcaño.

C

Cacagual. s. m. Lo mismo que cacaotal.

Nota. — Voz presentada por D. Aníbal Domínici.

Cachapa. s. f. Especie de bollo que se confecciona con la masa del maíz jojoto, y se cuece envuelto en hojas de la misma planta.

Observaciones. Esta voz pertenece sin duda al cumanagoto, y ha sido formada de *catcha,* masa de harina de yuca (quichere) y de la partícula subfija *pe.* Y este es evidentemente el origen de la voz *cazabe,* torta de harina de yuca, aunque haya quien pretenda darle derivación árabe, de *cazaba,* fortaleza ó fortificación. Es de notar que el malayo designa una planta con la vos *kechapi;* y nombra *kechambah* á los granos germinados, y *kachang* á los frutos de las plantas leguminosas.

Nota. — Voz presentada por D. Felipe Tejera.

Observaciones de D. Julio Calcaño.

Cachaza. f. La espuma que sobrenada en el cocimiento del guarapo ó jugo de caña de azúcar, después que se ha separado la hez; y la cual se utiliza para fabricar aguardiente.

Nota. — Voz presentada por el General Guzmán Blanco.

Casar. m. La pareja de animales domésticos, macho y hembra, del género epiceno, como la paloma, al canario, el conejo, el acure, etc.

Nota. — Voz presentada por D. José María Manrique.

Casquillo. m. Herradura.

Nota. — Voz presentada por el señor D. Felipe Tejera.

Cayuco. s. m. Embarcación menor que la curiara, de forma muy angosta y sin quilla.

Observación. Es voz indígena de Venezuela. Tiene analogía con las voces malayas *kayuh,* remo; y *kayu,* madera, árbol.

Nota. — Voz presentada por D. Aníbal Domínici.

Observación de D. Julio Calcaño.

Coleada. f. El acto de derribar la res tirándola de la cola.

Observación. Dice el Académico Doctor Sistiaga:

Proclamando al autor de tal coleada
El rey de la jornada.

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Julio Calcaño.

Coleador. m. El que en las corridas de toros y en los hatos tira de la cola de la res con el fin de derribarla en la carrera.

Observación. Empléala el Aacadémico Doctor D. Jesús María Sistiaga en su composición *Una Corrida de Toros:*

Que es hombre el coleador *asaz discreto.*

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Julio Calcaño.

Colear. v. a. Tirar, á pié ó á caballo, de la cola de una res á todo correr con el objeto de derribarla en el momento oportuno.

Observación. Dice el Académico Doctor D. Jesús María Sistiaga en *Una Corrida de Toros:*

Mas ¿qué importa que el toro lastimado
Yazga en el empedrado,
Desangrándose el mísero á torrentes,
Si quedan por colear *aun otras gentes?*

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Julio Calcaño.

Curiara. s. f. Embarcación ligera de vela y remos, menor que la canoa, pero más liviana que ésta y de más eslora.

Observaciones. Es posible que esta voz, que no hemos podido encontrar en los vocabularios de los dialectos de Venezuela, venga de la castellana *curiana,* corredora, por la rapidez con que anda la mencionada embarcación.

Es de notar que la costa de Venezuela llamada hoy de Coro, se llamó de *Curiana;* y que en toda su extensión abundan los tremedales en que se cría el insecto que designamos con el nombre de *curiana.* Pero tal etimología no debe presentarse sino como una simple suposición.

Nota. — Voz presentada por D. Aníbal Domínici. Observaciones de D. Julio Calcaño.

D

Desbabadero. s. m. Pieza con desaguadero en que se encierra el cacao por cierto número de días, hasta que haya perdido toda la baba ó jugo pegajoso que contiene.

Nota. — Voz presentada por D. Julio Calcaño.

Desmadrado, a. adj. Aplícase al becerro abandonado por la madre.

Nota. — Voz presentada por D. Eduardo Blanco.

E

Encasquillador. m. Herrador.

Nota. — Voz presentada por D. Felipe Tejera.

Encasquillar. v. a. Lo mismo que herrar.

Nota. — Voz presentada por D. Felipe Tejera.

F

Flechera. s. f. Embarcación ligera de guerra, en forma de canoa con quilla, movida por canaletes; puede contener más de cien hombres que manejan aquéllos y van armados de fusil. Lleva un cañón de pequeño calibre en la proa y anda con suma velocidad. En tiempo de paz sirve en las grandes pesquerías con los nombres de *piragua* y *caladora*.

Etimología: *flecha*, porque en los principios iba montada por indios armados de flechas.

Nota. — Voz presentada por D. Aníbal Domínici.

G

Guarapo. m. El zumo de la caña de azúcar. || El agua de papelón ó de azúcar hervida. || *fuerte*, el zumo de la caña de azúcar ó de la piña americana, endulzado después de la fermentación.

Observaciones. Indudablemente esta voz viene de la árabe *sharab, sharub, sharbat,* plural *sharabat,* bebida, jarabe, del verbo *shariba,* beber, apagar la sed; de donde tuvo el castellano antiguo las formas *Xarope* (charope) y *Xarabe* (charabe), y formó el bajo latín el vocablo *guarapus* que menciona Barcia, pues la forma árabe concuerda más con las castellanas que la latina *serapium.*

La voz *guarapus* es sin duda corrupción de la latina *serapium* con la castellana antigua *Xarope* ó *Xarabe.*

Nota. — Voz presentada por D. Felipe Tejera. Observaciones de D. Julio Calcaño.

Guayaquil. s. Provincia de la República del Ecuador, con capital del mismo nombre, situada sobre el río Guayas que desagua en el Océano Pacífico. Célebre por haber sido cuna de Olmedo.

Nota. — Voz presentada por D. Felipe Tejera.

H

Hallaca. s. f. Especie de pastel pequeño, de carne ó pescado, con mucho condimento. Su pasta es de masa de maíz preparada como para hacer arepas. Se envuelve en hojas de plátano ó cambur, se ata con hilos, y luégo se cuece lentamente en un caldero. Es plato nacional muy estimado, que en la noche de navidad nunca falta en Venezuela, en la mesa del pobre ni del rico.

Observaciones. Presentó esta voz el señor D. José María Manrique, y el Secretario perpetuo, D. Julio Calcaño, manifestó que creía que la voz *hallaca,* que todo el mundo pronuncia *hayaca,* no era indígena de Venezuela, ni podía serlo porque los indios de este país no sabían preparar pasteles semejantes. Que suponía que la voz había sido dada por los españoles, los cuales sin duda inventaron la *hallaca,* á modo de pastel ó empanada, valiéndose de la harina del maíz. Que en tal concepto, y estando aún la hallaca destinada principalmente para regalo de noche buena, cree que la voz propuesta puede venir de *haya,* en su acepción de donativo de navidad, y de la terminación *ca,* que en

castellano suele indicar, ya lo característico ó peculiar, como en *casaca*, de *casa*; ya la pequeñez, como en *hijoca*, de *hoja*; y acaso se dijo en los principios *hayaica* ó *hayica*.

No encontró apoyo tal suposición etimológica.

Hervido. m. Cocido hecho de verduras y carne de res, de gallina ó de pescado. Expresa cultamente lo mismo que la voz familiar salcocho ó sancocho.

Voz presentada por D. Julio Calcaño.

I

Ingrimo. s. adj. Que se emplea únicamente en el modismo *íngrimo y solo* ó *íngrima y sola*, y con el cual se denota idea aumentativa de desamparo ó circunstancias agravante en la situación de quien vive ó pone algo por obra fuera del auxilio de todo ser extraño. Es de advertirse que si del *crymos* griego se deriva el sustantivo castellano *grima*, enunciador de desazón, terror, miedo, espanto, etc., y existe cierta analogía entre tales ideas y la que parece representar el mismo elemento lexicológico juntamente con el prefijo *in*, no hay en la voz propuesta sino un adjetivo formado naturalmente por la superposición de la partícula latina *in*, que como lo prueba Monlau en la página 135 de su Diccionario Etimológico, puede significar muy bien aumento y modificación en el nombre á que se agrega.

Observación. Presentó esta cédula el señor D. Manuel Fombona Palacio; y estando ella en consideración del Cuerpo, impugnó la etimología griega presentada, el señor D. Julio Calcaño. Después de una discusión tan prolongada como comedida, la Academia acordó que las observaciones del señor Calcaño se agregasen á la cédula del señor Fombona Palacio, para la superior resolución de la Real Academia Española. El señor Calcaño manifestó que aunque Covarrubias suponía que la voz *grima* venía de la griega *crymos*, frío, opinaba que la etimología correspondiente no era griega sino teutónica ó goda, de la voz *grima*, espectro, ó de *grym*, cólera, ceño, enojo; y que para ello se apoyaba, primero: en que tal voz la tienen todos los idiomas

del norte con significaciones relativas; y segundo: en que Webster, Barcia, Barberi, Muratori, Cecchi, y todos los Diccionarios alemanes le dan etimología teutónica. Dijo que los estudios lingüísticos están hoy más adelantados que en los siglos pasados, y que, no obstante, aun Aldrete, competente escritor del siglo XVI, trae la voz *esgrimidor* como derivada del vocablo godo *grymmich*. Agregó que la significación que en castellano tiene la voz *grima*, es la de desazón, estremecimiento que causa alguna cosa, y también miedo, horror, espanto, como lo indican las frases *dar, meter, poner grima*. Reforzó este parecer con las siguientes voces:

Alemán: *grima*, espectro, en relación con *grim*, cólera, enojo. Antiguo alto-alemán: *grimmison*, estar colérico, ceñudo, con la frente arrugada. Antiguo sajón: *grimm*, rabia. Germano: *grum*, enojo. Sueco: *grym*, cólera. Provenzal: *grim*, afligido; y *grima*, grave. Italiano: *grimo*, arrugado, viejo. Francés: *grime*, barba, actor que representa el papel de viejo ridículo; *grimace*, mueca; *grimaud*, hombre enfadoso. Catalán: *grima*, como en castellano. Por último, dijo que aunque el latín tenía la voz *ingrimus* del verbo *ingruo, ingruere*, asaltar, creía que el vocablo castellano había sido formado, como sienta el señor Fombona Palacio, de la partícula *in* y la voz *grima;* y que por tanto significa en concepto suyo: *desazonado, afligido, grave*.

J

Jojoto. m. El fruto del maíz en agraz. Por extensión se emplea tal voz como adjetivo para calificar las frutas que aun no están en sazón.

Nota. — Voz presentada por D. José María Manrique.

L

Lanchero. s. m. El patrón de la lancha y el que se ejercita en los trabajos de carga y descarga de dicha embarcación.

Nota. — Voz presentada por D. Aníbal Domínici.

M

Maíz. m. Planta regularmente de dos varas de alto, formada por una caña con hojas largas, algo estrechas y puntiagudas, que salen de los nudos. Produce mazorcas con granos generalmente algo chatos y del tamaño de garbanzos. Hay dos clases de granos, uno amarillo y el otro blanco, siendo éste el más grande y estimado. || El grano del fruto en perfecta sazón.

Observación. El « Diccionario Gallego de Cuveiro », impreso en Barcelona, 1876, trae la voz *mahizo* como propia de aquel dialecto; y es creíble que no sea americana, supuesto que en quichua se decía *zara*, y en el dialecto cumanagoto indígena de Venezuela, *erepa* del maíz en sazón; y del tierno, en Quichua *capia*, en cumanagoto *chocori* y en azteca *elote*. Los quichuas tenían la voz *choclo* para designar la mazorca de maíz verde que en Venezuela se llama *jojoto*, sin que podamos precisar el origen de esta voz, que acaso es una corrupción del aumentativo *joyote*, de *joyo*, grama llamada vulgarmente en Venezuela « rabo de zorro », que se da entre las matas de maíz tierno, y tiene una espiga parecida á la del *malojo* y frutilla con barbillas ó raspa semejante á la del *jojoto* ó mazorca de maíz verde. Diferénciase este *joyo* del maíz, del que se da entre los trigos, en que la cáscara de la frutilla es de color de paja seca.

Nota. — Definición y observaciones de D. Julio Calcaño.

Malojal. s. m. Plantío de malojo.

Nota. — Presentada por D. Julio Calcaño.

Malojo. s. m. La planta del maíz, que por no dar fruto ó por no desarrollarse éste convenientemente, á causa del modo de sembrarla, sólo sirve para pasto de las caballerías.

Observaciones. En libro antiguo que se halla en la Biblioteca Nacional y cuyo título y autor no he podido recordar, se dice que se le puso tal nombre á la planta indicada por que debiendo sembrarse el maíz á cierta distancia para que sea productivo, el colono solía exclamar: *mal ojo!* cuando por no fructificar la

planta veía que el sembrador se había equivocado en el cálculo de la distancia que debían guardar las matas.

Es de notar que el polvillo que suelta la espiga de esta planta determina una especie de oftalmía que el vulgo llama *mal de ojo.*

Nota. — Voz y observaciones presentadas por D. Julio Calcaño.

Manido. a. adj. Dícese del pescado ó de la carne, cuando empieza á corromperse.

Nota. — Voz presentada por D. Aníbal Domínici.

Mazorca. f. El fruto de la planta del maíz, con su envoltura natural o sin ella, y en disposición de ser desgranado.

Nota. — Voz presentada por el General Guzmán Blanco.

Melado. m. La miel de caña después de cocida. || El papelón disuelto en agua y cocido al fuego hasta que adquiere cierta consistencia.

Observación. Esta voz, que es participio del verbo melar, ha sido dada á tales sustancias por ser semejantes á la miel.

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Julio Calcaño.

N

Níveo. adj. Lo que tiene el aspecto de la nieve.

Observación.

Ni de tiernas palomas níveo *bando.*

Martínez Güerteros (Larmig). Canto á María.

Que el níveo *toro á la de cien ciudades*
Creta conduzca la robada ninfa.

Menéndez Pelayo. Epist. á Horacio.

En las cascadas, cuya nívea *espuma*
Sobre roca y follaje

Se pulveriza, como suelta bruma,
Airones ví de pluma
Y hermosos velos de sutil encaje.

Antonio Arnao. Nat. Viva.

Nota. — Voz y observaciones presentadas por D. Manuel Fombona Palacio.

O

Orejano. adj. El becerro que está sin madre y sin hierro ó marca.

Observación. Empléase tal voz en la *Ley de Llanos* de Carlos III, la cual adjudica tal becerro al que lo halla.

Derívase de *oreja,* por ser esta la parte en que se acostumbra herrar á los becerros.

Nota. — Voz presentada por D. José María Manrique.

Observaciones de D. Rafael Seijas y D. Julio Calcaño.

P

Papelón. m. La meladura ya cuajada en una horma cónica: diferénciase del azúcar en que no se le ha extraído la melaza, y su color más ó menos amarillo, varía según la calidad de la caña y su elaboración.

Etimología: papel.

Observación: Llamóse *papelón* á tal producto por que en los principios servía de molde un cucurucho de papel, pegado con engrudo, que tenía aquel nombre.

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Julio Calcaño.

Probeta. s. f. Tubo pequeño de vidrio delgado muy transparente, abierto por un extremo y cerrado en forma cónica por el otro, destinado para experimentos de laboratorio.

Etimología: prueba.

Nota. — Voz presentada por D. Jerónimo E. Blanco.

Ranchería. f. Especie de mesón ó parador, situado por lo regular en los suburbios de las villas y ciudades, donde pernoctan comúnmente los arrieros y otros viajadores de la clase pobre. Tiene soportal con enramadas interiores propias para el descanso y apacentamiento de las cabalgaduras.

Nota. — Voz presentada por D. Manuel Fombona Palacio.

Rancho. m. Lo mismo que choza.

Observaciones. La voz *rancho* ha sido empleada en la acepción de choza por D. Julián Romea en el Poema « A la guerra de Africa », premiado por la Real Academia Española; y por Cervantes en dos pasajes del Quijote, Capítulo XL.

Nota. — Voz presentada por el señor D. Manuel Fombona Palacio, y observaciones del mismo señor y de D. Felipe Tejera.

Rastro. m. Carnicería, tienda ó lugar destinado en las poblaciones para vender la carne por mayor.

Observación. « Y seis ollas que al rededor de la hoguera estaban no se habían hecho en la turquesa de las demás ollas, porque eran seis medias tinajas, que cada una cabía un rastro de carne ». Quijote, Pte. 2ª, Cap. XX.

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Felipe Tejera.

Respondón. a. La persona ó cosa personificada que responde á todo.

Observación. « Pero en la opinión de D. Quijote y de Sancho Panza la cabeza quedó por encantada y por respondona ». Quijote, Pte. 2ª, Cap. LXII.

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Felipe Tejera.

Rotunda. f. Edificio ó sala de planta circular.

Observación. « Quiso ver el emperador aquel famoso templo de la *rotunda* que en la antigüedad se llamó el templo de todos los dioses ». Quijote, Pte. 2ª, Cap. VIII.

Nota. — Presentada por D. Felipe Tejera.

S

Salcocho. m. fam. Cocido hecho de verduras y carne de res, de gallina ó de pescado. Dícese también *sancocho.*

Observación. La significación de esta voz viene de la que tiene el verbo castellano *salcochar.*

Nota. — Voz y observación presentadas por D. Julio Calcaño.

Sabanear. v. a. Recorrer el hato ó la sabana en que éste se encuentra, con el fin de buscar una res ó de reunir el ganado.

Nota. — Voz presentada por D. José María Manrique.

T

Tinajero. s. m. Armario que se usa en Venezuela, y que contiene: la piedra de filtrar el agua potable, la tinaja ó bernegal que la recibe y el cántaro y los vasos para su servicio.

Etimología: tinaja.

Nota. — Voz presentada por D. Felipe Tejera.

Tusa. f. El corazón del fruto del maíz cuando aun no han germinado los granos ó ha sido ya desgranado.

Etimología: El verbo *tusar* en su antigua significación de trasquilar.

Nota. — Voz presentada por el General Guzmán Blanco.

V

Verija. f. La parte inferior del vientre que en el hombre y en la mujer se cubre de vello en cierta época de la vida.

Etimología: castellana, *vera* [afín de vega], campo bajo, llano y sembrado, situado á la orilla de algún río. Es una etimología preciosa, tanto más cuanto que *vera* viene del latín *veru,* orilla ó balaustrada de un cercado; y que los escritores del Lacio decían *veru montanum* de algo situado en la región interior del *monte de Venus.* No obstante, es de observarse la analogía de tal voz con el vocablo *vedija,* y lo frecuente que es en los idiomas el cambio de la d y la r.

Observaciones. Ni la Real Academia, ni Salvá, ni Barcia, ni Domínguez tienen el vocablo *verija.* Fernández Cuesta y Serrano

presentan tal voz como *provincialismo de América,* dándole uno y otro la siguiente errónea significación: « Región de las partes genitales de los cuadrúpedos ». Los Excmos. señores D. Pedro José Pidal y D. Eugenio de Ochoa, en el Glosario del Cancionero de Baena, le dan á la voz *verija* el significado de *raja* ó *hendidura,* basándose en los siguientes versos de D. Alfonso Alvarez de Villa Sandino, en el *Dezir* número 104 del mencionado cancionero:

Que yo vos ffaré poner
Atanquía en la verija.

Pero si se considera, 1°, que *atanquía* es « un ungüento que se hace regularmente de cal viva, aceite y otras cosas, para arrancar el vello » y que éste nace en lo que la anatomía llama *pubis;* 2°, que Alvarez de Villasandino floreció de 1340 á 1424 y el descubrimiento de la América no se efectuó hasta octubre de 1492; 3°, que la significación que desde los tiempos de la Conquista tiene en Venezuela la voz « verija » concuerda con la que aparece de los versos de Villasandino, teniendo en cuenta la significación del vocablo *atanquía;* y 4°, que la etimología castellana que le hemos dado es concluyente; necesario es convenir en que *verija* es la palabra castellana castiza que corresponde á la voz científica *pubes,* y que unos y otros autores arriba mencionados erraron tanto en el origen como en la significación que atribuyeron á tal vocablo.

Nota. — Voz, etimología y observaciones presentadas por D. Julio Calcaño.

Academia Venezolana
Correspondiente de la Real Española.

Certifico la autenticidad de las precedentes cédulas.

Caracas: 10 de octubre de 1884.

El Secretario perpetuo,
JULIO CALCAÑO.

ESCALAFON

EN 1° DE JULIO DE 1884

Académicos	*Asistencias*
Señor Calcaño (D. Julio)	49
Señor Fombona Palacio	49
Señor Tejera	43
Señor Manrique	40
Señor Domínici	38
Señor Blanco (Doctor D. Jerónimo E.)	32
Señor Fernández	30
Señor Seijas	25
Señor General Guzmán Blanco	24
Señor Guzmán	10
Señor Blanco (D. Eduardo)	5
Señor Sistiaga	2
Señor Calcaño (D. José Antonio)	ausente
Señor Rojas	ausente
Señor Calcaño (D. Eduardo)	ausente
Señor Morales Marcano	
Señor Saluzzo	
Señor Urdaneta	

LIBROS ADQUIRIDOS

POR LA

ACADEMIA VENEZOLANA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA

DESDE SU

INSTALACION HASTA LA FECHA

DONATIVOS DEL GOBIERNO FEDERAL

— Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, undécima edición, 1 volumen.

— Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, adicionado por D. Vicente Salvá, octava edición, 1 volumen.

— Diccionario enciclopédico de la lengua española, ordenado por D. Nemesio Fernández Cuesta, edición de 1875, 2 volúmenes.

— Diccionario Nacional ó Gran Diccionario clásico de la lengua española, por D. Ramón Joaquín Domínguez, décimatercera edición, 2 volúmenes.

— Diccionario universal de la lengua castellana, escrito bajo la dirección de D. Nicolás María Serrano, 16 volúmenes.

— Diccionario manual griego-latino-español, dispuesto por los PP. Escolapios, 1 volumen.

— Diccionario griego-francés por C. Alexandre, 1 volumen.

— Diccionario francés-griego, por G. Ozaneaux, M. Roger y M. Ebling, cuarta edición, 1 volumen.

— Diccionario latino-español, formado sobre el de Valbuena, por D. Vicente Salvá, décimasexta edición, 1 volumen.

— Diccionario español-latino, dispuesto por D. Manuel de Valbuena, edición de 1878, 1 volumen.

— Diccionario de la lengua inglesa, por Noah Webster, edición de 1883, 1 volumen.
— Diccionario inglés-español y español-inglés, ordenado por Mariano Velázquez de la Cadena, edición de 1882, 1 volumen.
— Diccionario inglés-español y español-inglés, por J. M. López, E. R. Bensley y otros literatos ingleses y españoles, edición de 1878, 1 volumen.
— Diccionario universal de la lengua francesa, por M. Bescherelle, décimasexta edición, 2 volúmenes.
— Diccionario francés-español y español-francés, por D. Vicente Salvá y D. J. B. Guim, novena edición, 1 volumen.
— Diccionario francés-español, por F. Corona Bustamante, edición de 1882, 1 volumen.
— Diccionario militar, por el coronel de ingenieros D. José Almirante, edición de 1869, 1 volumen.
— Diccionario de Galicismos, por D. Rafael M. Baralt, 1 volumen.
— Diccionario de Geografía Universal antigua y moderna, por M. Bescherelle, 4 volúmenes.
— Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española, por D. Luis Vilar y Pascual, 8 volúmenes.
— Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española, edición de 1883, 1 volumen.
— Gramática de la lengua castellana, ordenada por D. Vicente Salvá, edición de 1872, 1 volumen.
— Teatro selecto universal, 14 volúmenes.
— Le Droit international théorique et practique, par M. Charles Calvo, 4 volúmenes.
— Annales historiques de la revolution de l'Amérique latine, par M. Charles Calvo, 5 volúmenes.
— Recueil complet des traités, conventions, capitulations, armistices et autres actes diplomatiques de tous les Etats de l'Amérique latine, par M. Charles Calvo, 11 volúmenes.
— Manuel de droit international public et privé, par M. Charles Calvo, 1 volumen.
— Memoria del Gobernador del Distrito Federal (1884), 2 ejemplares en 2 volúmenes.
— Código de Procedimiento Criminal, edición de 1884, 2 ejemplares en 2 volúmenes.
— Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1884), 1 volumen.
— Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia, edición de Madrid, 5 volúmenes.
— Discurso inaugural de la Academia Venezolana, su crítica y su defensa, 1 volumen.
— Documentos para la historia de la vida pública del Libertador, 14 volúmenes.
— Memorias del General O'Leary, 20 volúmenes.

— Biografías de hombres notables de Hispano-América, coleccionados por Ramón Azpurúa, 4 volúmenes.
— Derecho Federal, colección de escritos de los más afamados publicistas de los Estados Unidos del Norte, 4 volúmenes.
— Derrotero de las Islas Antillas, de las Costas de Tierra Firme y de las del Seno Mejicano, por Francisco de Paula Santander, 1 volumen.
— Recopilación de leyes y decretos de Venezuela, 7 volúmenes.
— Guzmán Blanco y su tiempo, por Hortensio, 1 volumen.
— Literatura Venezolana. — Revistas bibliográficas expresamente escritas para *La Opinión Nacional*, 2 volúmenes.
— Glorias del Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Guzmán Blanco, 1 volumen.
— Rasgos biográficos para la Historia de la vida pública del General Guzmán Blanco. — Artículos editoriales de *La Opinión Nacional*, 1 volumen.
— Discursos del General Guzmán Blanco, 1 volumen.
— Mensaje del General Guzmán Blanco como Presidente Provisional de los Estado Unidos de Venezuela, al Congreso de Plenipotenciarios en 1870, y como Presidente Constitucional al Cuerpo Legislativo en 1873, 74, 75 y 76, 1 volumen.
— Mensajes del General Guzmán Blanco al Cuerpo Legislativo en 1881, 1882, y 1883, 3 volúmenes.
— Memoria presentada al Congreso por el Ministro de Instrucción Pública en 1882, 2 volúmenes.
— Id., id., id. en 1883, 2 volúmenes.
— Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, años de 1875, 1880, 1881, y 1882, 4 volúmenes.
— El Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela, 2 volúmenes.
— Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores, año de 1878, 1880, 1881, 1882 y 1883, 9 volúmenes.
— Memoria del Ministerio de Hacienda, años de 1875, 1876, 1880 y 1882, 6 volúmenes.
— Memoria del Ministerio de Crédito Público, años de 1875, 1877, 1878, 1880, 1881, 1882 y 1883, 7 volúmenes.
— Memoria del Ministerio de Fomento, años de 1875, 1880, 1881, 1882, 7 volúmenes.
— Memoria del Ministerio de Obras Públicas, años de 1880, 1881, 1882 y 1883, 5 volúmenes.
— Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, años de 1875, 1881 y 1882, 3 volúmenes.
— Memoria de la Gobernación del Distrito Federal, años de 1881, 1882 y 1883, 3 volúmenes.
— Memoria de la Alta Corte Federal, años de 1876, 1877, 1880 y 1881, 4 volúmenes.
— Memoria de la Comisión encargada de erigir las estatuas del Ilustre Americano, año de 1876, 1 volumen.

— Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia, 3 volúmenes.
— Constitución de la República, 1 volumen.
— Leyes, Decretos y Resoluciones del Distrito Federal, 1 volumen.
— Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos del Concejo Municipal, 1 volumen.
— Protocolo, Artículos Editoriales de la *Gaceta Oficial*, 1 volumen.
— Código Civil, sancionado por el General Guzmán Blanco, 1 volumen.
— Código de procedimiento civil reformado, 1 volumen.
— Protocolo de las conferencias del Congreso de Plenipotenciarios de 1879, 1 volumen.
— Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Caracas, 1 volumen.
— Segundo Censo de la República, 1 volumen.
— Estadística Mercantil de Venezuela, años de 1873, 1874, 1875 y 1876, 3 volúmenes.
— Estadística de los Estados Guzmán Blanco, Bolívar, Guárico, Barquisimeto, Apure, Portuguesa, Yaracuy, Zamora, Cojedes, Zulia, Guzmán, Trujillo, Táchira, Nueva Esparta, Cumaná, Barcelona, Maturín, Guayana y Territorios Federales, 20 volúmenes.
— Apuntes Estadísticos del Distrito Federal, 1 volumen.
— Legislación de los Estados, 1 volumen.
— Decretos orgánicos del Distrito Federal, 1 volumen.
— La Reivindicación, Documentos del General Guzmán Blanco, 1 volumen.
— Constitución Federal de la Confederación Suiza, 1 volumen.
— Comentarios á la Constitución Federal Suiza, 1 volumen.
— Una Gran Revolución, por Manuel María Madiedo, 1 volumen.
— Certamen literario de 1877, 1 volumen.
— Ensayos sobre el arte en Venezuela, por el General Ramón de la Plaza, 1 volumen.
— La Boliviada, poema épico, por D. Felipe Tejera, 1 volumen.
— Obras poéticas de Francisco G. Pardo, 1 volumen.
— Hojas de todos colores, por Andrés A. Silva, 1 volumen.
— Homenaje al Libertador, por P. P. Cervantes, 1 volumen.
— La Imprenta en El Táchira, apuntaciones por Luis F. Briceño, 1 volumen.
— La última enfermedad de Bolívar, 1 volumen.
— Apuntes históricos sobre la Sección Táchira, por J. G. Villafañe, 1 volumen.
— Conferencias flológicas celebradas en el Colegio del Táchira, 1 volumen.
— Washington en el Centenario de Bolívar, por Arístides Rojas, 1 volumen.
— Orígenes de la Revolución Venezolana, por Arístides Rojas, 1 volumen.
— Ligeras observaciones y apuntamientos sobre las serpientes, por Arístides Garbiras, 1 volumen.
— Efemérides de Colombia, por L. B. Guzmán, 1 volumen.
— Araure, drama histórico, por Celestino Martínez, 1 volumen.
— Manual del veguero venezolano, por Lino López Méndez, 1 volumen.
— Artículos sobre algunos puntos de la historia patria, por el Doctor Rafael Seijas, 1 volumen.

— Discurso en homenaje á la memoria del Padre de la Patria, pronunciado por el general Candelario Padrón, 1 volumen.
— Canto á Bolívar para el certamen promovido en su Centenario, por Juan de Ulúa, 1 volumen.
— Mi Ofrenda, por José Antonio Meaño Velázquez, 1 volumen.

PUBLICACIONES DE LA CORPORACION

— Discurso inaugural de la Academia – Su crítica, su defensa – Juicios varios – Homenaje de España á Guzmán Blanco – Homenaje de la Academia á su Director – 1 volumen.

Discurso de orden leído por el académico de número señor D. José María Manrique en la sesión solemne celebrada como homenaje de gratitud al Director del Cuerpo, Ilustre Americano General Guzmán Blanco, 1 folleto de 15 páginas.

DONATIVOS DE SEÑORES ACADEMICOS DE NUMERO

Manuel María Fernández, Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje Maracaibero, por J. D. M., edición de Maracaibo, 1 folleto.

Aníbal Domínici, Biografía del General José Eusebio Acosta, edición de Caracas, 1 volumen.

Julio Calcaño, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra, 1 volumen.

Manuel Fombona Palacio, El Fuero de Avilés, precedido del estudio lingüístico que sobre este documento escribió para la Academia Española el Excmo. señor D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, 1 volumen.

Jerónimo E. Blanco, Acentuación ortográfica según las doctrinas de la Real Academia Española, 2 ejemplares en 2 folletos.

Doctor Eduardo Calcaño, La Instrucción Popular en Europa, un folleto (en francés).
— La misma obra (en inglés), 1 folleto.
— Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jove-Llanos de Gijón, 1 volumen.
— Ojeada sobre el estudio clásico de las letras españolas en Francia, 1 folleto (en francés).
— Reseña y acta de la sesión pública celebrada en honor del Cardenal Jiménez de Cisneros el 26 de mayo de 1878, por el Instituto de que es titular, 1 volumen.
— Reseña y actas de la sesión celebrada con igual fin por el mismo Instituto el 30 de mayo de 1880, 1 volumen.

DONATIVOS DE SEÑORES ACADEMICOS CORRESPONDIENTES DE LA REAL ESPAÑOLA

Evaristo Fombona, Páginas Literarias, (Isabel la Católica – Bolívar – Fray Bartolomé de las Casas – La Religión de la Patria), 2 ejemplares en 2 volumenes.

DONATIVO POR CONDUCTO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Universidad literaria de Oviedo, Catálogo de manuscritos é impresos del Instituto Jove-Llanos de Gijón, 1 volumen.

DONATIVOS DE ESCRITORES NACIONALES

Andrés A. Silva, Hojas de todos colores, 2 ejemplares en 2 volúmenes.

Heraclio Martín de la Guardia, El primer centenario del Libertador en Caracas, 2 ejemplares en 2 volúmenes.

Ramón Escovar, Album de Barquisimeto por Simón A. Escovar, 2 ejemplares en 2 volúmenes.

Baldomero Rivodó, Tratado de los compuestos castellanos, edición de París, 1 volumen.

Francisco Calcaño, La Batalla de Carabobo, poema, edición de París, 1 folleto.

Laureano Villanueva, Biografía del Doctor José Vargas, edición de Caracas, 1 volumen.

Fausto Teodoro de Aldrey, Discursos de Guzmán Blanco, recogidos por el taquígrafo, y publicados por *La Opinión Nacional*, 1 volumen.

— Guzmán Blanco y su tiempo, por Hortensio, edición de *La Opinión Nacional*, 1 volumen.

— Literatura Venezolana, por Hortensio, edición de *La Opinión Nacional*, 2 volúmenes.

— Los últimos poemas de Campoamor, 6 ejemplares en 6 folletos.

Juan Vicente Mendible, Discurso pronunciado ante la Facultad Médica de Caracas, 1 folleto.

Ramón de la Plaza, El Drama lírico y la lengua castellana como elemento musical, 2 ejemplares en 2 folletos.

Fernando Morales, La acción de Carabobo (poema), 1 folleto.

José Trinidad Blanco, (Poesías del mismo, coleccionadas por Casto R. López), 1 volumen.

José Tomás Sosa Saa, Recuerdos del Ilustrísimo señor Arzobispo de Caracas y Venezuela, Doctor José Antonio Ponte. 1 volumen.

Pedro A. Lara, Delmira, leyenda original, 1 folleto.

R. F. Seijas, El Derecho Internacional hispano-americano, 1 volumen.

DONATIVOS DE ESCRITORES EXTRANJEROS

César Conto, Curso completo de lengua italiana, edición de Bogotá, 1 volumen.

— Apuntaciones sobre la lengua inglesa, 1 volumen.

— Versos del mismo, 1 volumen.

Antonio Bachiller y Morales, Cuba primitiva, edición de La Habana, 1 volumen.

José Peón y Contreras, Ecos (poesías), edición de Nueva York, 1 volumen.

Modesto Omiste, Guerra del Pacífico, edición de Caracas, 1 folleto.

— Centenario de Bolívar. Informe de la Comisión Nacional de Bolivia, edición de Caracas, 1 folleto.
Agustín Gómez Carrillo, La Legislación y los tribunales en Centro América, 1 folleto.
Antonio Padula, Marie de Lusignan et la maison royale de Chipre, de Jerusalen et d'Arménie, 1 volumen.
Héctor F. Varela, Homenaje de España á Guzmán Blanco, 1 volumen.
Jean Paul Clarens, Bolivar, Sa vie – Son œuvre, 1 folleto.
D. A. Arrieta, Ensayos literarios, 1 volumen.
— Colombianos contemporáneos, 1 volumen.
Jorge Roa, Curso elemental de Gramática Castellana, 1 volumen.
Jesús Pando y Valle, Biografía de D. Francisco Javier Balmaseda, 1 folleto.

DONATIVOS POR CONDUCTO DE CONSULES DE VENEZUELA

Señor Cónsul en Ambéres, Pathogénie de l'encephalopathie albuminurique, por M. le Docteur Hayoit, 1 volumen.
— Leçon sur les maladies de l'appareil hépatique, par le Docteur Hayoit, 1 volumen.
Señor Cónsul en Burdeos, Publicaciones artístico-literarias: Paris Ilustré (Ischia, Exposition de Nice), La Vie Moderne, Le Monde Ilustré, Paris-Murcie, Le Figaro Ilustré.
Señor Cónsul en Bremen, Südameridanische Studien, von Hermann A. Schumacher, 1 volumen.
Señor Cónsul en Barcelona (España), Los nombres de los Dioses, estudios filológicos por Estanislao Sánchez Calvo, 1 volumen.
— Crónica Científica de Barcelona, Revista Internacional de Ciencias, 13 cuadernos.
Señor Cónsul en Bruselas, Histoire de la cavalerie belge, par le Capitaine Eugene Cruyplants, 1 volumen.
— Histoire de la participation des belges aux campagnes des indes orientales néerlandaises sous le gouvernement des Pays-Bas (1815-1830), par Eugene Cruyplants, 1 volumen.
Señor Cónsul en Burdeos, Bolivar (ode) par le Vicomte Henri du Fresnel, 1 cuaderno manuscrito.
Señor Cónsul en Amberes, Annuaire de l'Université Catholique de Louvain (1837-1883), 47 volúmenes.
— Loi sur les installations maritimes du port D'Anvers, 1 volumen.
— Rayaume de Belgique. Rapport présenté aux chambres législatives par M. le Ministre des travaux publics, 1 volumen.
Señor Cónsul en Copenhague, L'Association pour l'instruction des apprentis, publié par le comité de l'association, 1 folleto.
— Rolandsagan, af Theodor Hagberg, 1 volumen.

DONATIVOS PARTICULARES

Mortón de Kératry, Ejemplar en que fué leído por el General Guzmán Blanco el Discurso Inaugural de la Academia Venezolana, en las sesiones solemnes celebradas por este Cuerpo literario los días 26 y 27 de julio de 1883, 1 volumen lujosamente encuadernado.

Hermán Leyba, Odas de Horacio, traducidas é imitadas por ingenios españoles, 1 volumen.

— Vida del escudero Marcos de Obregón, por el Maestro Vicente Espinel, 1 volumen.

OBRAS REMITIDAS A ESTA BIBLIOTECA

de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública acerca de ediciones nacionales.

Ofrenda de Cumaná en el Centenario del Libertador, 2 ejemplares en 2 volúmenes.

Mensaje presentado por el general Jacinto Lara, Presidente constitucional del Estado Lara, á la Legislatura en 1884, 2 ejemplares en 2 volúmenes.

Informe que presenta el Gobernador de la Sección Falcón al ciudadano Presidente del Estado Falcón-Zulia, 2 ejemplares en 2 folletos.

Mensaje que el Presidente del Estado Zamora presenta a la Legislatura en 1883, 2 ejemplares en 2 folletos.

Repertorio para lectura de las familias (cuadernos 1° y 2°), 2 folletos.

Corona fúnebre que el « Repertorio de las Familias » tributa á la memoria del Illmo. señor Arzobispo J. A. Ponte, 3 ejemplares en 3 folletos.

Mi Ofrenda, por José Antonio Meaño Velázquez, 2 ejemplares en 2 folletos.

La Junta de Fomento del lazareto de Maracaibo, ante el público con motivo de la reclusión de Bartolomé Araujo, 1 folleto.

Páginas funerarias á la memoria del Doctor Carlos Alvarez, 2 ejemplares en 2 folletos.

El Constituyente de Venezuela y el cuadro de Martín Tovar y Tovar. Estudio histórico por Arístides Rojas, 2 ejemplares en 2 folletos.

Reglamento Interior de Debates de la Legislatura del Estado de los Andes, 2 ejemplares en 2 folletos.

Reflexiones sobre la cirugía dental y su porvenir, por Elías A. Capriles, 1 folleto.

Francisco Tosta García, Costumbres caraqueñas, 2 ejemplares en 4 volúmenes.

Consejos de un padre á sus hijos, por E. A. Montesinos, edición de Barquisimeto, imprenta de Escobar, 1 volumen.

Las armas de la mujer, por Zoraida, edición de Barquisimeto, imprenta de Escobar, 2 ejemplares en 2 folletos.

Ofrenda del Concejo Municipal de Puerto Cabello á la memoria del Libertador, 2 ejemplares en 2 volúmenes.

Recuerdos del Centenario del Libertador en Puerto Cabello, 2 ejemplares en 2 folletos.

Instrucciones para la destrucción de la langosta, 1 ejemplar en 1 folleto.

José Antonio Ramos, Apuntaciones sobre su vida, publicadas en Cumaná, por

Félix Serra Rius, 2 ejemplares en 2 folletos.
Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara, por Telasco A. Mac-Pherson, edición de Barquisimeto, 2 ejemplares en 2 volúmenes.
Apuntaciones históricas del hospital de lázaros de Maracaibo, 2 ejemplares en 2 Volúmenes.
Mis versos. – Primera colección de poesías de José Antonio Arvelo, edición de Puerto Cabello, 2 ejemplares en 2 folletos.
Estatutos del Banco de Carabobo, edición de Valencia, 2 ejemplares en 2 folletos.
Reglamento de las corporaciones, funcionarios y empleados del Banco de Carabobo, 2 ejemplares en 2 folletos.
Constitución y leyes sancionadas por la Legislatura del Estado de Los Andes (1883-1884), 2 ejemplares en 2 folletos.
Teodosio Adolfo Blanco, (Soul) Bocetos, 2 ejemplares en 2 folletos.
Enrique María Castro, Vida del Pbro. Francisco Antonio Rosario, 2 ejemplares en 2 volúmenes.
Compendio de Aritmética práctica, adoptado como texto por la Dirección de Instrucción primaria de la Sección Zulia, 2 ejemplares en 2 volúmenes.
Pbro. Miguel A. Espinosa, Vida de Cristóbal Colón, traducción de la que escribió el Conde Roselly de Lorgues, 2 ejemplares en 2 volúmenes.
Manuel S. Romero, El Coronel Francisco María Faría, 2 ejemplares en 2 folletos.
Memoria que el Secretario General del Gobierno del Estado Bolívar presenta á la Legislatura en 1884, 1 volumen.
El Centenario del Libertador en San Cristóbal, 2 ejemplares en 2 volúmenes.
Almanaque Anuario de Rojas Hermanos, 1 volumen.
Socorro González Guinán y Santiago González Guinán, Historia de Venezuela para niños, 1 volumen.
Apéndice de la Doctrina Cristiana, para los niños que cursan en las escuelas primarias (Maracaibo, 1883), 1 folleto.
Amenodoro Urdaneta, Poesías religiosas y morales, 2 ejemplares en 2 volúmenes.
— La Ciencia y la Fe, 2 ejemplares en 2 folletos.

OBRAS COMPRADAS POR LA CORPORACION

La Colmena, periódico científico-artístico-literario, 4 volúmenes.
Historia de la Conquista, por Fray Pedro Simón, 1 volumen.
Geografía Antigua de Venezuela, por Codazzi, 1 volumen.
El Iris, periódico científico-artístico-literario, 2 volúmenes.
El Album, publicación literaria, 1 volumen.
Lettres parisiennes de M. Girardin, 4 volúmenes.
T. Gautier, Voyage en Italie, 2 volúmenes.
La vie privée á Venise, 1 volumen.
El Renacimiento, periódico literario, 1 volumen.
Mi Tertulia, Semanario de literatura, ciencias, artes é industrias, 4 volúmenes.
César Cantú, Historia Universal, 10 volúmenes.
— Historia de cien años, 1 volumen.
— Historia de los últimos treinta años, 1 volumen.

Say, Tratado de Economía política, 4 volúmenes.
Diccionario Geográfico Universal, coordinado con arreglo á la Geografía Universal de Malte-Brun, 2 volúmenes.
Documentos á que se hace referencia en los apuntes histórico-críticos sobre la Revolución de España, por el Marqués de Miraflores, 2 tomos.
Dupuis, Origen de los cultos, 1 tomo.
Diccionario de economía política, 1 tomo.
Ensayos de institución oratoria, 2 tomos.
Vattel, Derecho de gentes, 3 tomos.
Historia de Venezuela. (Antigua y parte de la moderna), 2 tomos.
Noel, Diccionario latino-francés y francés-latino, 2 tomos.
Las siete partidas (anotadas por G. López), 4 tomos.
Fuero Juzgo, edición de la Real Academia Española, 1 tomo.
Colección de Autores latinos, por Nisard, 1 tomo.
Austria, Historia militar de Venezuela, 1 tomo.
Economía política, por Garilli, traducción de Sicilia, 3 tomos.
Calatayud, Tratado de la elocución, 1 tomo.
Comentario de Montesquieu, por Destutt-Tracy, 1 tomo.
Malthus (cartas), 1 tomo.
De Pancey, Du Pouvoir Municipal, 1 tomo.
Gramática General, por García Luna, 1 tomo.
Pacheco, Estudios de legislación y jurisprudencia, 1 tomo.
Bello, Derecho Internacional, 1 tomo.
— Poesías, 1 tomo.
Leyes de Toro, 1 tomo.
Verien, Curso completo de traducción latina, 1 tomo.
Ximénez, Diccionario latino-español, 1 tomo.
Geografía Antigua, por Letronne (Atlas), 1 tomo.
Colección de mapas antiguos y modernos, 1 tomo.
J. M. Rojas, Biblioteca de escritores venezolanos, 1 tomo.
Yepes, Poesías, 1 tomo.
— Estudios literarios, 1 tomo.
A. Urdaneta, Cervantes y la crítica, 1 tomo.
A. Rojas, Un libro en prosa, 1 tomo.
Juan V. González, Historia Universal, 1 tomo.
A. A. Level, Esbozos de Venezuela, 1 tomo.
Guardia, Poesías, 1 tomo.
F. R. Pachano, Biografía del Mariscal Falcón, 1 tomo.
M. Tejera, Venezuela pintoresca, 2 tomos.
R. I. Montes, Arte de hablar, 1 tomo.
Manrique Jérez, Poesías, 1 tomo.
Varios autores, Dramas nacionales, 2 tomos.
— Diversos escritos: biografía, literatura, etc., 4 tomos.
Páez, Autobiografía, 2 tomos.
Escobar, Poesías. Historia de una niña, 1 tomo.

F. de Sales Pérez, Artículos de costumbres, 1 tomo.
Domingo R. Hernández, Poesías, 1 tomo.
Vicente Coronado, Ensayos poéticos, 1 tomo.
J. A. Maitín, Poesías, 1 tomo.
Felipe Larrazábal, Memorias contemporáneas, 1 tomo.
A. Montero, Historia contemporánea, 1 volumen.
Julio Calcaño, El Semanario, periódico literario, 2 volúmenes.
Jugo y Ponte, La Revista, periódico literario, 3 volúmenes.
Felipe Tejera, Manual de Historia de Venezuela, 1 volumen.
Miguel Tejera, El Mundo Americano, periódico científico literario, 1 volumen.
Les fastes universels. (Obra monumental), 1 gran volumen.
Nowrrison, Progrès de la pensée humaine, 1 volumen.
Pelletan, Profession du foi du XIX Siecle, 1 volumen.
Schiller, Thèatre, 3 volúmenes.
Pascal, Oeuvres, 3 volúmenes.
Franc, Santü, Brocencis Minerva, 1 volumen.
Bopp, Grammatica linguae Sanscritae, 1 volumen.
Silvestre De Sacy, Grammaire Arabe, 2 volúmenes.
Raynouard, Grammaire Comparée, 1 volumen.
Bopp, Vergleichende Grammatik, 4 volúmenes.
Bruce White, Langues Romanes, 3 volúmenes.
Max Müller, Lectures on the Science of Language, 2 volúmenes.
Balbi, Atlas Ethnographique, 2 volúmenes.
Littré, Histoire de la langue française, 2 volúmenes.
Ollendorf, Gramática italiana, 1 volumen.
Reif, Grammaire russe, 1 volumen.
Mallouf, Grammaire élémentaire de la langue turque, 1 volumen.
Caro y Cuervo, Gramática latina, 1 volumen.
Astarloa, Apología de la lengua vascongada, 1 volumen.
Cognet, Manuel des verbes irreguliers de la langue grecque, 1 volumen.
Araquistain, Tradiciones vasco-cántabras, 1 volumen.
Journal Asiatique, 42 volúmenes.
Andrews and Stoddard's Latin Grammar, 1 volumen.
Remusat, Recherches sur les langues tartares, 1 volumen.
— Grammaire chinoise, 1 volumen.
Diez, Romanische Grammatik, 3 volúmenes.
Garcés, Fundamento de la lengua castellana, 1 volumen.
Campmany, Arte de traducir, 1 volumen.
Renan, Langues Semitiques, 1 volumen.
Wey, Révolutions du langage, 1 volumen.
Dwight, Modern Philology, 1 volumen.
Becker's, Grammatik, 2 volúmenes.
— Organism der Sprache, 1 volumen.
Latham's. Hand Book of the English Language, 1 volumen.
Biagioli, Grammaire italienne, 1 volumen.

Gesenius, Hebrew Grammar, 1 volumen.
Ibrahim, Der Lebende persischen Sprache, 1 volumen.
Bleak. On the Origin of Language, 1 volumen.
M. Rodríguez Ferrer, Los Vascongados, 1 volumen.
Gotzinger, Deutsche Sprachlehre, 1 volumen.
Bescherelle, Grammaire nationale, 1 volumen.
Robertson, Cours de langue anglaise, 1 volumen.
Harrison, On the English Language, 1 volumen.
Mary Lafon, Tableau de la langue Romano-provençal, 1 volumen.
Anthon's, Greed Grammar, 1 volumen.
Phan, Langue Algérienne, 1 volumen.
Mathiae, Grammaire Raisonnée de la langue grecque, 4 volúmenes.
Aldrete, Origen de la lengua castellana, 1 volumen.
Mayans, Orígenes de la lengua castellana, 1 volumen.
Fowler's, English Grammar, 1 volume.
Ríos, Apellidos castellanos, 1 volumen.
Godoy Alcántara, Sobre los apellidos castellano, 1 volumen.
Humboldt, Los primitivo habitantes de España, 1 volumen.
Larramendi, Gramática vascongada, 1 volumen.
Hidalgo, Gramática latina, 1 volumen.
Burnouf, Gramática latina, 1 volumen.
— Grammaire turque, 1 volumen.
Williams, Hindústáni Primer, 1 volumen.
Donaldson's, Latin Grammar, 1 volumen.
Ollendorff's, Polnische Grammatik, 1 volumen.
— Danische Grammatik, 1 volumen.
Goudar, Gramatica italiana e francese, 1 volumen.
Constancio, Grammaire portugaise, 1 volumen.
Kuijper, Eléments de grammaire néerlandaise, 1 volumen.
Fonseca, Neugriechische Grammatik, 1 volumen.
Dubeaux, Eléments de la grammaire turque, 1 volumen.
Jones, Grammaire persane, 1 volumen.
Giraud Duvivier, Grammaire des grammaires, 2 volúmenes.
Ollendorff's, Method of learning German, 2 volúmenes.
Beijer, Handleiding tot den Nederlandeschen Stijl, 1 volumen.
Du Ponceau, Mémoire sur le systeme grammatical des langues de l'Amérique du Nord, 1 volumen.
Max Müller, Survey of Languages, 1 volumen.
Renan, De l'Origine du langage, 1 volumen.
Mémoires de la Société royale des Antiquaires du Nord, 1 volumen.
Monlau, Vocabulario gramatical, 1 volumen.
Chantreau, Gramática francesa, 1 volumen.
Murray's, English Grammar, 1 volumen.
Grimm, Deutsche Grammatik, 4 volúmenes.
Eichhoff, Parallele des langues de l'Europe et de l'Inde, 1 volumen.

Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, primera edición, 6 volúmenes.
El primer tomo de la 2ª edición del mismo, 1 volumen.
Covarrubias, Tesoro de la lengua castellana, 1 volumen.
Larramendi, Diccionario hispano-vasco-latino, 1 volumen.
Bopp, Glossarium Sanscritum, 1 volumen.
Cañes, Diccionario español-latino-arábigo, 2 volúmenes.
Handjéri, Dictionnaire français-árabe-persan et turc, 3 volúmenes.
Valbuena, Diccionario latino-español, 1 volumen.
Freund, Dictionnaire de la langue latine, 3 volúmenes.
Forcellini, Totius latinitatis lexicon, 2 volúmenes.
Vossii, Etymologicom linguæ latinæ, 1 volumen.
Gradus ad parnassum, latino-hispanicus, 1 volumen.
Andrew's, Latin-English Lexicon, 1 volumen.
Stephanus, Thesaurus linguæ græcæ, 4 volúmenes.
— Thesaurus Ciceronis, 1 volumen.
Manuzzi, Vocabolario della lingua italiana gia compilato dagli Accademici della Crusca, 4 volúmenes.
Barberi, Dictionnaire italien-français et français-italien, 2 volúmenes.
Hesychii Lexicon, edición de Alberti, 2 volúmenes.
Suidae Lexicon graece et latine, 2 volúmenes.
Gesenius, Lexicom manuale Hebraicum et Chaldaicum, 2 volumen.
Sanders, Worterbuch der deutschen Sprache, 3 volúmenes.
Wagner, Worterbuch der englischen Sprache, 2 volúmenes.
Thibaut, Dictionnaire allemand-français et français-allemand, 1 volumen.
Monlau, Diccionario etimológico, 1 volumen.
Wright's, Dictionary of the English Language, 5 volúmenes.
Jhonson's, Dictionary of the English Language, 2 volúmenes.
Walker's, Pronouncing Dictionary id., id., 1 volumen.
Reid's, English Dictionary, 1 volumen.
Surenne's, French Pronouncing Dictionary, 1 volumen.
Beknopt Nederduitsch Taalkunding Woorkenboek, 5 volúmenes.
Bomhoff, Dictionnaire hollandais-français et français-hollandais, 2 volúmenes.
Venedy, Dictionnaire français-allemand et allemand-français, 1 volumen.
Raynouard, Lexique Roman, 6 volúmenes.
Sauvages, Dictionnaire languedocien-français, 2 volúmenes.
Remacle, Dictionnaire Wallon et français, 1 volumen.
Diez, Etymologisches Worterbuch der Romanischen Sprachen, 2 volúmenes.
Dozy et Engelmann, Glossaire, 1 volumen.
Mahn, Etymologische Untersuchungen, 1 volumen.
Constancio, Dictionnaire portugais-français, 2 volúmenes.
Schmidt, Russisch-deutsches Worterbuch, 1 volumen.
Dumesnil, Synonymes latins, 1 volumen.
Donnegan's, Greek and English Lexicon, 1 volumen.
Larousse, Dictionnaire de la langue française, 1 volumen.

Crabb's, Synonymes, 1 volumen.
Carpentier, Amaltheum poeticum, 1 volumen.
Graham's, English Synonymes, 1 volumen.
Kind, Handvorterbuch der neugriechischen und deutschen Sprache, 1 volumen.
Wright's, Provincial Dictionary, 2 volúmenes.
Magnien, Dictionaire des productions de la nature et de l'art, 3 volúmenes.
Dictionnaire des Sciences Philosophiques, par une société de professeurs de philosophie, 6 volúmenes.
Saint-Edme, Dictionnaire de la pénalité, 5 volúmenes.
Sonnet, Dictionnaire des Mathématiques Appliquées, 1 volumen.
Bouillet, Dictionnaire des sciences et des artes, 1 volumen.
— Dictionnaire de géographie et d'histoire, 1 volumen.
Morery, Dictionnaire historique, 2 volúmenes.
Brand's, Popular Antiquities, 3 volúmenes.
Jacob's, Law Dictionary, 2 volúmenes.
W. Smith, Dictionary of Greek and Roman Biography and Mythology, 3 volúmenes.
— Diccionary of Greek aud Roman Antiquities, 1 volumen.
Endlicher, Genera plantarum, 1 volumen.
De Candolle, Prodromus, 16 volúmenes.
Hoefer, Dictionaire de botanique, 1 volumen.
Dunglison's, Medical Dictionary, 1 volumen.
Novum Testamentum graece, 1 volumen.
Pope's, Homer, 4 volúmenes.
Pindari Carmina, Edición de Heyne, 3 volúmenes.
Thucydidis, De bello Peloponnesiaco, 4 volúmenes.
Demosthenis, Quae supersunt e bonis libris a se emendata edidit Ioannes Iacobus Reiske, 9 volúmenes.
Sophoclis, Tragœdiæ Septem, emendatæ cum versione et notis ex editione Brunck, 2 volúmenes.
Homeri, Opera omnia, edición de Clarh, 2 volúmenes.
Euripidis, Tragœdiæ Fragmenta Epistolæ, 3 volúmenes.
Corpus Scriptorum Historiæ Byzantinæ, 2 volúmenes.
Corpus Patrum græcorum. Eusebii Pamphili Eclesiasticæ historiæ, 2 volúmenes.
Isocratis, Opera Omnia. Edidit Athanasius Auger, 3 volúmenes.
Aeschinis, Oratorum Græcorum, 2 volúmenes.
Aeschyli, Opera, 6 volúmenes.
Fabricii, Bibliotheca Græca, 6 volúmenes.
Horacio, Traducción de Don Javier de Burgos, 4 volúmenes.
Virgilii Maronis, Opera. Ad usum Delphini, 1 volumen.
— En Castellano, con varias interpretaciones y notas, 5 volúmenes.
— Traducción de D. E. de Ochoa, 1 volumen.
— Edition Polyglotte, 1 volumen.
Aristotelis, Opera Omnia, 5 volúmenes.
Constanzo, Literatura latina, 1 volumen.

Nisard, Collection des Auteurs Latins, 27 volúmenes.
The Satires of Juvenal, Persius, Suplicia, and Lucilius, 1 volumen.
Biblia Hebraica, 1 volumen.
Goethe's, Sammtliche Werke, 20 volúmenes.
Schiller's, Sammtliche Werke, 6 volúmenes.
Klopstock's, Sammtliche Werke, 5 volúmenes.
— La Mesíada, 2 volúmenes.
Lessing's, Sammtliche Werke, 5 volúmenes.
Bibliothek der griechischen und romischen Classiker, 5 volúmenes.
Chateaubriand, Oeuvres, 5 volúmenes.
Delille, Oeuvres, 1 volumen.
Molière, Oeuvres, 1 volumen.
Villemain, Cours de littérature française, 1 volumen.
— Essais sur le génie de Pindare, 1 volumen.
Rousseau, Oeuvres, 13 volúmenes.
Voltaire, Oeuvres, 62 volúmenes.
Figuier, Histoire du merveilleux, 4 volúmenes.
Víctor Hugo, Littérature et Philosophie, 2 volúmenes.
Renan, Conférence d'Angleterre, 1 volumen.
Oeuvres Complétes de Shakesperare. – F. Víctor Hugo, traducteur, 16 volúmenes.
Sévigné, Lettres Choisies, 1 volumen.
Timon, Les Orateurs, 2 volúmenes.
Michelet, L'amour, 1 volumen.
— La femme, 1 volumen.
— L'oiseau, 1 volumen.
— Histoire de France, 15 volúmenes.
Diderot, Oeuvres, 7 volúmenes.
Oeuvres completes de Lord Byron, traduites par Laroche, 4 volúmenes.
Buffon, Oeuvres, 6 volúmenes.
Rapin Thoyras, Histoire d'Angleterre, 10 volúmenes.
Goldsmith's, History of England, 1 volumen.
Shakespeare's, Works, 8 volúmenes.
Moore's, Poetical Works, 1 volumen.
Byron's, Works, 1 volumen.
Scott's, Works, 18 volúmenes.
— Poetical Works, 1 volumen.
Goldsmit's, Works, 4 volúmenes.
Pope's, Poetical Works, 1 volumen.
Campbell's, Works, 1 volumen.
Montgomery's, Works, 1 volumen.
Cowper's, Works, 1 volumen.
Bulwer's, Works, 13 volúmenes.
Macaulay's, History of England, 10 volúmenes.
— Critical and Historical Essays, 5 volúmenes.
W. Irving, Life of Washington, 5 volúmenes.

Tennyson's, Works, 4 volúmenes.
Carlyle, Cromwell's Letters and Speeches, 4 volúmenes.
Hume, History of England, 6 volúmenes.
Longfellow's, Poetical Works, 2 volúmenes.
Daniel Webster's, Works, 6 volúmenes.
Madden, Memoirs of the Countess of Blessington, 2 volúmenes.
Southey's, Poetical Works, 1 volumen.
Chesterfield's, Letters, 4 volúmenes.
Pellissier, Les grandes leçons de l'antiquité classique, 1 volumen.
Victor Cousin, Oeuvres, 3 volúmenes.
Véron, Esthétique, 1 volumen.
Tissot, Géométrie, Mécanique, Cosmographie, 1 volumen.
Levasseur, Géographie, 1 volumen.
Gérard, Littérature, Philosophie, Histoire, 1 volumen.
— Aritmétique, Algebre, etc., 1 volumen.
Teste, Animal Magnetism, 1 volumen.
Lavater et Gall, Physiognomonie et Phrénologie, 1 volumen.
Smith, The Natural History of the Human Species, 1 volumen.
Huxley, Origin of Species, 1 volumen.
Maison rustique du XIX siecle, 5 volúmenes.
Le Faust de Goethe, 1 volumen.
Williams, Principio de Medicina. Traducción del Doctor L. Arocha, 1 volumen.
Carpenter's, Principles of Human Physiology, 1 volumen.
Tácito, Traducción de Colona y de Alamos Barrientos, 4 volúmenes.
Bacon. Sa vie par Rémusat, 1 volumen.
Spencer, Obras filosóficas, 1 volumen.
Rabelais, Oeuvres, 1 volumen.
Cosmos de Humboldt, 5 volúmenes.
Bain, The Senses, 1 volumen.
Mata, La razón en sus tres estados, 3 volúmenes.
Laharpe, Cours de Littérature, 16 volúmenes.
Bossuet, Oeuvres philosophiques, 1 volumen.
Blair, Lecciones de retórica, traducción de Munarriz, 3 volúmenes.
Il Petrarca, col Commento di Biagioli, 1 volumen.
Historia de la Nueva Andalucía, 1 volumen.
Petrarca, Traducción francesa, 3 volúmenes.
Scribe, Théatre, 3 volúmenes.
Vitet, Etudes sur les Beaux Arts, 1 volumen.
— Fragments et Mélanges, 1 volumen.
Goethe, Wilhelm Meister, 2 volúmenes.
— Poesías, traducción francesa, 1 volumen.
Sacy, Chrestomathie arabe, 3 volúmenes.
Mora, Colección de sinónimos de la lengua castellana, 1 volumen.
Mazure, Dictionnaire Etymologique de la langue française, 1 volumen.
El Cid, 1 volumen.

Longueville, Thèmes grecs, 6 volúmenes.
Burnouf, Grammaire grecque, 1 volumen.
Geoffroy, Thèmes latins, 4 volúmenes.
Vimercati, Cours de langue italienne, 2 volúmenes.
Letournau, Biologie, 1 volumen.
Lefèvre, La Philosophie, 1 volumen.
Topinard, L'Anthropologie, 1 volumen.
Hovelacque, La Linguistique, 1 volumen.
Comte, Physiologie, 1 volumen.
Brewer, La clef de la science, 1 volumen.
Bouchut, La vie et ses attributs, 1 volumen.
Laroche, Traducción francesa de las obras de Shakespeare, 6 volúmenes.
Dante, 1 volumen.
Kant, Logique; 1 volumen.
Destutt Tracy, Gramática general, traducción de Caamaño, 1 volumen.
Vigeri, Idiotismis, 2 volúmenes.
Bergnes de las Casas, Gramática griega, 1 volumen.
Cours de grammaire grecque, par Sommer y Parnajon, 3 volúemenes.
Abécédaire de la langue grecque, 1 volumen.
Descartes, Oeuvres, 1 volumen.
Cornelio Nepote, Capitanes griegos, 1 volumen.
Béranger, Oeuvres completes, 1 volumen.
La Fontaine, Fables, 1 volumen.
La Jérusalem délivrée, poeme du Tasse, traduit par le Prince Le Brun, 1 volumen.
Alexis Pierron, Histoire de la Littérature romaine, 1 volumen.
Albert, La poésie et la prose, 2 volúmenes.
Kant, Critique de la raison pure, retraduite par J. Tissot, 2 volúmenes.
Disrtaciones sobre la lengua vasca, 2 volúmenes.
Thiers, La Revolución francesa, traducción española, precedida de un prólogo por D. Emilio Castelar, 2 volúmenes.
Flammarión, Las Maravillas Celestes – Lumen – La Pluralidad de Mundos habitados — Dios en la Naturaleza, 1 volumen.
— Copérnico y el sistema del mundo, 1 volumen.
Pelletan, Derechos del Hombre, 1 volumen.
Guizot, Historia general de la civilización en Europa, 1 volumen.
Capefigue, Las Diosas de la Libertad, 1 volumen.
Bagehot, Origen de las Naciones, 1 volumen.
Lemercier, Ultimos días de Pompeya, 1 volumen.
Simón, Manual de Filosofía, 1 volumen.
Lamennais, Ecos de un Calabozo, 1 volumen.
Víctor Hugo, Discursos, 2 volúmenes.
Hartmann, La verdad y el error en el darwinismo, 1 volumen.
Balmes, Filosofía elemental, 1 volumen.
— Cartas á un escéptico, 1 volumen.
Gustavo A. Becquer, Obras completas, 2 volúmenes.

Selgas, Delicias del Nuevo paraíso, 1 volumen.
— Cosas del día, 1 volumen.
— Escenas fantásticas, 1 volumen.
Castelar, Discursos en las cortes españolas de 1871, 1 volumen.
— El Ocaso de la Libertad, 1 volumen.
— Perfiles de personajes y bocetos de ideas, 1 volumen.
— Estudios históricos, 1 volumen.
— Ensayos literarios, 1 volumen.
— Discursos Académicos, 1 volumen.
— Semblanzas contemporáneas, 1 volumen.
Pi y Margall, Joyas literarias, 1 volumen.
— Estudio sobre la edad media, 1 volumen.
Arolas, Poesías caballerescas y orientales, 1 volumen.
González Serrano, Estudios de moral y filosofía, 1 volumen.
Juan Valera, Pepita Jiménez, 1 volumen.
Espronceda, Poesías, 1 volumen.
La Santa Biblia, traducida al español de la Vulgata latina y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores Católicos, por el Illmo. señor Don Felipe Scío de San Miguel, 6 grandes volúmenes.
Acosta, Traducción del inglés al francés de la fisiología é higiene del Dr. Daltón, 1 volumen.
Bello, Cosmografía ó descripción del Universo, 1 volumen.
— Obras poéticas, 1 volumen.
Jerónimo E. Blanco, Gramática castellana, 1 volumen.
— Lecciones orales de Medicina legal, 1 volumen.
Eduardo Blanco, Venezuela heroica, 1 volumen.
— Lionfort, drama en tres actos y en prosa, 1 folleto.
José Antonio Calcaño, El ruego de la inocencia, leyenda católica, 1 volumen.
Juan Vicente Camacho, Poesías, 1 volumen.
Manuel Antonio Carreño, Manual de Urbanidad y buenas maneras, 1 volumen.
Carreño y Urbaneja, Método para estudiar la lengua latina, traducción del de Burnouf, 1 volumen.
Carreño y Palenzuela, Método de Ollendorff para aprender la lengua inglesa, 1 volumen y clave de ejercicios.
Pedro José Rojas, Traducción del curso de idioma inglés por Robertson, 1 volumen y clave de ejercicios.
Marco A. Rojas, Traducción de la Química de Ioumans, 1 volumen.
— El Reino Animal, según la clasificación de Cuvier, 1 volumen.
Gualterio Chitty, Aritmética inteligible para los niños, 1 volumen y clave.
— Exposición completa, teórica y práctica del sistema métrica, 1 volumen.
Smith, Primer libro de Geografía, 1 volumen.
Arístides Rojas, Primer libro de geografía de Venezuela, según Codazzi, 1 volumen.
— Geografía de niños, 1 volumen.
— Un libro en prosa, Miscelánea de literatura, ciencia é historia, 1 volumen.

Larrazábal, Vida de Bolívar, 2 volúmenes.
Luis Sanojo, Exposición del Código de Comercio, 1 volumen.
— Institución de Derecho Civil venezolano, 4 volúmenes.
— Estudios sobre Derecho Político, 1 volumen.
— Exposición del Código de Procedimiento Civil, 1 volumen.
José A. Díaz, El Agricultor Venezolano, 2 volúmenes.
K. Listo, Versos, 1 volumen.
J. J. Mendoza, Lecciones elementales de lengua francesa, según el método de Ollendorff, arregladas de las que escribió en inglés G. W. Greene, 1 volumen.
Jerónimo Pompa, Colección de medicamentos indígenas y sus aplicaciones, 1 volumen.
Felipe Tejera, Perfiles Venezolanos ó galería de hombres célebres en Venezuela, 1 volumen.
— La Colombiada, poema épico en doce cantos, 1 volumen.
— Biografía del Licenciado Don Miguel José Sanz, 1 folleto.
Miguel Tejera, Venezuela pintoresca é ilustrada, 2 volúmenes.
Juan Vicente González, Compendio de Gramática Castellana, 1 volumen.
— Elementos de Ortología castellana, 1 volumen.
Jorge González Rodil, Gramática para niños, 1 volumen.
— Las fiestas de la Pascua, 2 ejemplares en 2 folletos.
Manuel María Echeandía, Compendio de Aritmetica razonada, 1 volumen.
Fleury, Catecismo histórico, 1 volumen.
Mandevil, Libro de lecturas, 1 volumen.
Heraclio M. de la Guardia, Obras poéticas, 1 volumen.
Diego Jugo Ramírez, Arpegios, 1 volumen.
— Violetas, páginas de la juventud, 1 volumen.
Francisco González Guinán, El Consejero de la juventud, 1 voluemn.
Therou, Catecismo razonado, histórico y dogmático, 1 volumen.
Amenodoro Urdaneta, El Buscapié de Cervantes, 1 folleto.
— Fábulas para los Niños, 1 folleto.
— La Fe Cristiana, 1 volumen.
— Catecismo de la Religión Cristiana, 1 folleto.
— Consuelos y Meditaciones sobre las tumbas, 1 volumen.
— Análisis gramatical, 1 folleto.
— Manual de Ortografía Castellana, 1 folleto.
— Suplemento á la Ortografía, 1 folleto.
— Catálogo de verbos irregulares, 1 folleto.
— Principios de Gramática castellana, 1 volumen.
— Guía para el estudio de los elementos gramaticales, 1 folleto.
— Silabario castellano, 1 folleto.
— El Catecismo del Credo, 1 folleto.
José M. Vargas, Historia de la Química, tomada del Manual de Brande, 1 folleto.
José María Manrique, Un problema social, drama en tres actos y en prosa, 1 folleto.
— Los dos diamantes. Ensayo dramático en tres actos y en prosa, 1 folleto.

— La Voz del alma. Ensayo psicológico, 1 folleto.
— Los dos avaros. Novela original, 1 volumen.
***Manuel Dagnino,* Ensayos críticos sobre algunas teorías filosóficas de la Divinidad, 1 volumen.**
Bolívar y Washington, 1 folleto.
Proclamas de Simón Bolívar, 1 folleto.
Certamen literario de la Academia de ciencias sociales y bellas letras de Caracas, 1 folleto.
Catecismo de la Doctrina cristiana, según Ripalda y otros autores, 1 cuaderno.
Flores de Pascua de 1865, 2 ejemplares en 2 volúmenes.
***J. J. Olmedo,* La Victoria de Junín, canto á Bolívar, 1 volumen.**
***Celestino Martínez,* El hijo del Generalísimo, episodio histórico, 1 folleto.**
***Juan Andrés Domínguez,* La Gramática de los niños, 1 volumen.**
***B. Rivodó,* Nociones de Ortología Castellana, 1 volumen.**
***Ignacio Paz Castillo,* Método sencillo para aprender á escribir y leer á un tiempo, 1 cuaderno.**

PERIODICOS RECIBIDOS EN ESTA BIBLIOTECA,
conforme á lo prescrito por el Ministerio de Instrucción Pública respecto de ediciones nacionales.

De Caracas. — Gaceta Oficial, La Opinión Nacional, Diario de Avisos, La Nación, El Siglo, Revista Dominical, La Revista, El País, El Ancora, El Zancudo, El Pintor, El Cojo Ilustrado, La Abeja, La Unión Médica, El Ensayo Médico, Revista Mercantil, La Epoa, La Nueva Idea, Lira Venezolana, Le Courier de Caracas, El Combate, El Faro del Provenir, El Amigo del Hogar, El Museo.
De El Valle. — El Mensajero.
De La Guaira. — Diario de La Guaira, Boletín Mercantil de La Guaira, El Canario, El Cólera.
De Petare. — El Avila, El Imparcial, La Agricultura, El Boletín, La Cantárida.
De La Victoria. — Ecos de Ricaurte, Al Amigo de la Juventud.
De Ciudad de Cura. — Gaceta Oficial del Estado Guzmán Blanco, La Unión Liberal, La Langosta.
De Güigüe. — El Pastor.
De Calabozo. — El Josefino, El Argos, El Mirlo.
De Píritu. — El Iris.
De Valencia. — La Voz Pública, La Correspondencia, El Espejo, El Propagador Comercial, El London Bazar, El Crepúsculo.
De Puerto Cabello. — El Diario Comercial.
De Cumaná. — La Actualidad, La Unión Juvenil, El Liceo Cumanés, La Campana, La Comisión Liberal, El Voto de Oriente, Publicación Municipal, del Distrito Sucre.
De Carúpano. — Un Preludio, La Revista.

De Barcelona. — Gaceta Oficial del Estado Bermúdez, La Causa Liberal, La Unión Oriental, El Eco de Oriente, El Condor, La Idea.
De Ciudad Bolívar. — Gaceta del Estado Bolívar, Asilo de la Paz, El Fígaro.
De Upata. — La Propaganda.
De Asunción. — El Espartano, El Insular.
De San Fernando. — El Araucano.
De Guanare. — Gaceta Oficial del Estado Zamora, El Sur de Occidente, La Esperanza.
Del Baúl. — El Tribuno.
De San Felipe. — Gaceta del Distrito.
De Quíbor. — El Céfiro.
Del Tocuyo. — La Idea, El Caracol.
De Boconó. — El Progresista.
De Obispos. — La Juventud.
De Barquisimeto. — El Occidental, El Rayo de Luz.
Del Puerto Cumarebo. — La Sensitiva del Litoral.
De Coro. — El Escolar, La Industria, La Patria, El Noticioso, La Voz del Pueblo, El Liberal, El ABC, El Album, El Ensayo Literario.
De Maracaibo. — Los Ecos del Zulia, El Posta del Comercio, El Mentor, Gaceta de Tribunales del Zulia, Las Nieblas, El Cenit, Registro Oficial.
De Mérida. — Gaceta Oficial, La Semana, La Voz Juvenil, El Comerio, El Cometa.
De Trujillo. — El Trujillano.
De Egido. — Revista Oficial de la Sección Guzmán.
De Rubio. — Los Ecos de Junín.
De San Cristóbal. — El 27 de Abril.

PERIODICOS EXTRANJEROS

De Curazao. — El Boletín.
De Trinidad. — The Trinidad Chronicle.

MAPAS GEOGRAFICOS COMPRADOS POR LA CORPORACION

Mapa físico y político de los Estados Unidos de Venezuela, según Codazzi por Miguel Tejera.

Mapa físico, político é histórico de los Estados Unidos de Venezuela, sacado del de Codazzi, por Bonifacio Coronado Millán.

Mapa político de los Estados Unidos de Venezuela, reducción del de Codazzi, por el Lcdo. F. de P. Acosta.

AUTOGRAFOS AL MERITO HISTORICO

regalados á la Academia por el Individuo de Número y Censor de ella, señor Don Felipe Tejera.

Un pliego original de la « Historia de Venezuela » de D. Rafael María Baralt.

Un soneto á Bolívar y una carta al señor Doctor J. A. Pérez, Deán de Santa Marta, piezas originales de D. Mariano de Talavera y Garcés, obispo de Trícala.

Un pliego contentivo de algunos pensamientos originales de D. Juan Vicente González.

Caracas, 10 de octubre de 1884.

El Bibliotecario Perpetuo,
MANUEL FOMBONA PALACIO.

DECRETO DE FUNDACION

Decreto de 10 de abril de 1883 sobre instalación de la Academia Venezolana y lo concerniente a su organización y régimen.

Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela y Presidente Constitucional de la República. En uso de las facultades que me confirió el Congreso de Plenipotenciarios, ratificadas por la Legislatura Nacional en 3 de junio de 1880, ampliadas en 19 de mayo de 1881 y prorrogadas en 4 de mayo de 1882, decreto:

Art. 1° — La Academia Venezolana Correspondiente de la Real Española de la Lengua, que conforme a lo manifestado por aquel respetable Cuerpo, ha de formarse de los diez y ocho individuos a que se refiere la comunicación dirigida por la Real Española a la Junta preparatoria de la Venezolana, en 26 de enero último; se instalará a expensas del Tesoro Federal de la República en el lugar y día, que por el órgano del Ministerio de Instrucción Pública se designen.

Art. 2° — La Academia Venezolana tiene, además de los deberes que le conciernen en su calidad de correspondiente de la Real Española, la obligación de informar al Ejecutivo Federal acerca del mérito y circunstancias de las obras literarias que someta a su examen, y no podrá en ningún otro caso emitir juicio sobre obra alguna, a menos que sea por expreso mandato de la Real Academia Española.

Art. 3° — La asignación anual aplicable a útiles de escritorio, publicaciones y premios de certámenes, será determinada por resoluciones especiales del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 4° — En todo lo relativo a la organización y natural desarrollo de la Academia Venezolana, ésta se regirá por los Estatutos de la Real Academia Española o los que ella dictare en uso de sus facultades.

Art. 5° — El Ministerio de Instrucción Pública queda encargado de la ejecución de este Decreto y de comunicarlo a quienes corresponda.

Firmado, sellado y refrendado en el Palacio Federal de Caracas a 10 de abril de 1883. — Año 20° de la ley y 25° de la Federación. — GUZMAN BLANCO. — Refrendado. — El Ministro de Instrucción Pública, Aníbal Domínici.

Es copia exacta del Tomo X — página 270 de la « Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela », N° 2.486. — Decreto de 10 de Abril de 1883. Sobre Instalación de la Academia Venezolana y lo concerniente a su organización y régimen.

